AÑO XLVIII. Domingo 25 de Diciembre de 1887.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. NUMERO 306.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo extraordinario número 1,257.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy, 24 de diciembre de 1887.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios	Núms.	Premios.
Centena.		3120	1000	7078	1000
7	1000	3186	1000	7093	1000
10	2000	3189	1000	7111	1000
11	1000	3237	1000	7122	1000
16	1000	3239	1000	7142	1000
24	1000	3292	2000	7144	1000
28	1000	3312	2000	7157	1000
75	1000	3330	1000	7201	1000
81	1000	3379	1000	7219	1000
92	2000	3390	1000	7240	1000
117	1000	3404	1000	7249	1000
125	1000	3407	1000	7275	1000
146	1000	3438	1000	7339	1000
161	1000	3443	1000	7345	1000
179	1000	3447	2000	7346	1000
181	1000	3450	1000	7352	1000
192	1000	3474	1000	7366	1000
238	1000	3519	1000	7380	1000
244	1000	3588	1000	7384	1000
257	1000	3608	1000	7396	1000
261	1000	3669	1000	7398	1000
315	1000	3707	1000	7453	1000
317	1000	3734	1000	7467	1000
341	1000	3750	1000	7515	1000
344	1000	3757	1000	7518	1000
360	1000	3766	1000	7519	1000
372	1000	3773	1000	7523	1000
392	1000	3377	1000	7529	1000
409	1000	3795	1000	7560	1000
430	1000	3807	1000	7561	1000
434	1000	3818	1000	7634	1000
435	1000	3835	1000	7684	1000
451	1000	3840	1000	7690	1000
459	1000	3870	1000	7712	1000
476	1000	3916	1000	7734	1000
514	1000	3922	1000	7735	1000
532	2000	3929	1000	7736	1000
557	1000	Cuatro mil.		7741	1000
564	1000	4001	1000	7756	1000
575	1000	4017	1000	7775	1000
578	1000	4021	1000	7782	1000
602	1000	4024	1000	7789	1000
621	1000	4042	1000	7790	1000
623	1000	4046	1000	7793	1000
644	1000	4065	1000	7822	1000
646	1000	4071	1000	7829	1000
657	1000	4077	1000	7830	1000
663	1000	4105	1000	7842	1000
668	1000	4121	1000	7876	1000
679	1000	4123	1000	7915	1000
698	1000	4128	1000	7931	1000
699	1000	4187	1000	7940	1000
703	1000	4194	1000	7953	1000
730	1000	4205	1000	7961	1000
748	1000	4219	1000	7967	1000
756	1000	4232	1000	7972	2000
763	1000	4253	1000	7992	1000
765	1000	4255	1000	Ocho mil.	
795	1000	4258	1000	8023	1000
808	1000	4290	1000	8046	1000
809	1000	4306	1000	8052	1000
836	1000	4433	1000	8069	1000
842	10000	4441	1000	8071	1000
861	1000	4448	1000	8097	1000
863	1000	4463	1000	8128	1000
874	1000	4476	1000	8234	1000
874	1000	4490	1000	8237	1000
880	1000	4602	1000	8246	1000
915	1000	4630	1000	8242	1000
918	1000	4638	1000	8291	1000
919	1000	4672	1000	8308	1000
920	1000	4676	1000	8311	1000
936	1000	4690	1000	8360	1000
937	1000	4702	1000	8372	1000
979	1000	4725	1000	8378	1000
983	1000	4726	1000	8424	1000
Mil.		4757	1000	8441	1000
1001	1000	4765	1000	8488	1000
1018	1000	4774	1000	8516	1000
1068	1000	4821	1000	8556	2000
1071	1000	4830	1000	8574	1000
1079	1000	4849	1000	8592	1000
1131	1000	4888	1000	8620	1000
1136	1000	4910	1000	8631	1000
1173	1000	4949	1000	8649	1000
1187	1000	4935	1000	8746	1000
1192	1000	4982	20000	8765	1000
1217	1000	4983	1000	8793	1000
1227	1000	4989	1000	8796	1000
1249	1000	4996	1000	8801	1000
1254	1000	Cinco mil.		8804	1000
1278	1000	5010	1000	8817	1000
1296	1000	5014	2000	8822	1000
1298	1000	5035	1000	8837	1000
1307	1000	5036	1000	8865	1000
1308	1000	5042	1000	8886	1000
1331	1000	5049	1000	8887	1000
1352	1000	5060	1000	8894	1000
1357	1000	5085	1000	8906	1000
1381	1000	5088	1000	8949	1000
1390	2000	5092	1000	8959	1000
1413	1000	5118	1000	8963	1000
1416	1000	5152	1000	Nueve mil.	
1434	1000	5157	1000	9002	1000
1450	1000	5158	1000	9003	1000
1453	1000	5171	1000	9005	1000
1484	1000	5185	1000	9008	1000
1485	1000	5213	1000	9029	1000
1526	1000	5215	1000	9030	1000
1528	1000	5223	1000	9061	1000
1534	1000	5231	1000	9068	1000
1557	1000	5232	1000	9094	1000
1568	1000	5264	1000	9155	1000
1587	1000	5289	1000	9210	1000
1599	1000	5301	1000	9211	1000
1659	1000	5383	1000	9275	1000
1697	1000	5391	1000	9282	1000
1742	1000	5393	1000	9285	1000
1778	1000	5401	1000	9286	1000
1788	1000	5425	1000	9313	1000
1797	1000	5431	1000	9348	1000
1805	1000	5435	1000	9355	1000
1811	20000	5452	1000	9369	1000
1818	1000	5480	1000	9376	1000
1832	1000	5592	1000	9379	1000
1856	1000	5666	1000	9388	1000
1887	1000	5617	1000	9407	1000
1904	1000	5661	1000	9428	1000
1912	1000	5665	1000	9435	1000
1919	1000	5687	800000	9442	1000
1929	1000	5695	1000	9500	1000
1980	1000	5738	2000	9508	1000
Dos mil.		5752	1000	9542	1000
2036	1000	5755	1000	9570	1000
2080	1000	5777	1000	9584	1000
2111	1000	5787	1000	9613	1000
2112	1000	5799	1000	9616	1000
2142	1000	5815	1000	9623	1000
2152	1000	5821	1000	9666	1000
2154	1000	5822	1000	9673	10000
2168	1000	5862	1000	9679	1000
2190	1000	5884	1000	9692	1000
2220	1000	5885	1000	9731	1000
2222	1000	5890	1000	9758	1000
2285	1000	5892	1000	9789	1000
2314	1000	5958	1000	9790	1000
2320	1000	5972	1000	9795	2000
2333	1000	Seis mil.		9833	1000
2373	1000	6002	1000	9847	1000
2388	1000	6042	1000	9908	1000
2391	1000	6050	1000	9955	1000
2395	1000	6080	1000	9961	1000
2405	1000	6105	1000	Diez mil.	
2418	1000	6125	1000	10000	1000
2420	1000	6140	1000	10019	1000
2439	1000	6143	1000	10054	1000
2456	1000	6163	1000	10084	1000
2509	1000	6207	1000	10105	1000
2523	1000	6210	1000	10145	1000
2546	1000	6215	1000	10152	1000
2561	1000	6253	1000	10162	1000
2584	1000	6257	100000	10170	1000
2587	1000	6264	1000	10172	1000
2601	1000	6346	1000	10185	1000
2629	2000	6354	1000	10187	1000
2657	1000	6371	1000	10215	1000
2666	1000	6400	1000	10216	1000
2693	1000	6401	1000	10243	1000
2701	1000	6418	1000	10279	1000
2703	1000	6419	1000	10284	1000
2705	1000	6464	1000	10290	1000
2706	1000	6485	1000	10319	1000
2740	1000	6518	1000	10322	1000
2760	1000	6544	1000	10340	1000
2776	1000	6601	1000	10360	1000
2796	1000	6614	1000	10394	1000
2802	1000	6660	1000	10412	1000
2819	2000	6723	1000	10417	1000
2851	2000	6734	1000	10439	1000
2852	200000	6743	1000	10503	1000
2853	1000	6756	1000	10504	1000
2864	1000	6765	2000	10506	1000
2877	1000	6773	1000	10522	1000
2879	1000	6777	1000	10579	1000
2889	1000	6823	2000	10587	1000
2916	1000	6855	1000	10595	1000
2937	1000	6868	1000	10627	1000
2939	1000	6880	1000	10632	1000
2941	1000	6920	1000	10636	1000
2994	1000	6933	1000	10639	1000
Tres mil.		6952	40000	10690	1000
3017	2000	6995	1000	10718	1000
3043	1000	Siete mil.		10738	1000
3054	1000	7002	1000	10770	1000
3067	1000	7003	1000	10773	1000
3071	1000	7044	1000	10805	1000
3093	1000	7069	1000	10849	10000
3109	1000			10867	1000

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
10876	1000	11570	1000	12367	1000
10891	1000	11595	1000	12372	1000
10899	1000	11609	1000	12374	1000
10908	1000	11614	1000	12431	1000
10909	1000	11624	1000	12452	1000
10932	1000	11647	1000	12470	1000
10984	1000	11679	1000	12471	1000
10986	1000	11754	1000	12482	1000
10990	1000	11761	1000	12506	1000
Once mil.		11782	1000	12546	1000
		11785	1000	12549	1000
11032	1000	11789	1000	12564	1000
11108	1000	11864	1000	12582	1000
11172	10000	11925	1000	12598	1000
11175	1000	Doce mil.		12609	1000
11182	1000	12033	1000	12649	1000
11193	1000	12053	1000	12658	1000
11201	1000	12054	1000	12692	1000
11230	1000	12071	1000	12696	1000
11236	1000	12073	1000	12712	1000
11267	1000	12100	1000	12746	1000
11293	1000	12108	1000	12751	1000
11301	1000	12127	1000	12769	2000
11320	1000	12144	1000	12772	1000
11327	1000	12167	1000	12796	1000
11334	1000	12168	1000	12805	2000
11346	1000	12181	1000	12819	1000
11355	1000	12186	1000	12825	1000
11374	1000	12208	1000	12838	1000
11375	1000	12217	1000	12839	1000
11390	1000	12229	1000	12844	1000
11403	1000	12240	1000	12850	1000
11432	1000	12258	1000	12855	1000
11464	1000	12312	1000	12859	1000
11466	1000	12333	1000	12872	1000
11485	1000	12339	1000	12884	1000
11544	1000	12347	1000	12891	1000
11548	1000	12363	1000	12896	1000

Aproximaciones á los nueve números restantes de las decenas que han obtenido el primer y segundo premio

Al de $800,000:			
5681	2000	5686	2000
5682	2000	5688	2000
5683	2000	5689	2000
5684	2000	5690	2000
5685	2000		

Al de $200,000:			
2851	1000	2857	1000
2853	1000	2858	1000
2854	1000	2859	1000
2855	1000	2860	1000
2856	1000		

Desde el mártes 27, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, los premios de mil pesos; los de dos mil, los mayores y sus aproximaciones, se pagarán por la Caja Central, así como también los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia que, durante dos días hábiles anteriores á la celebracion de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicar en esta Administracion las operaciones que les conciernen.

Del	1 al	1.300	Galiano número 59.
"	1.301 al	2.600	San Miguel número 78.
"	2.601 al	3.900	Reina, esquina á Amistad.
"	3.901 al	5.200	Muralla número 98.
"	5.201 al	6.500	Monte número 131.
"	6.501 al	7.800	Dragones esquina á Galiano, accesoria.
"	7.801 al	13.000	Teniente-Rey número 16.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA MARINA. Habana

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 23 de diciembre, á las 7 de la noche.

Durante la semana actual ha tenido una gran demanda el azúcar de remolacha, cerrando muy firme. Del de caña se han hecho ventas importantes y los precios han cerrado tambien con firmeza. El refinado cerró asimismo firme, habiendo aumentado en la semana de 3 á 6 peniques.

Nueva York, 23 de diciembre, á las 7 y 45 ms. de la noche.

En uno de estos dias se celebrará un gran *meeting* de tabaqueros, con objeto de protestar de la decision de los fabricantes de emplear un sistema especial para la elaboracion del tabaco.

Se ha unido á la liga de los refinadores la refinería de San Luis.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 24 de diciembre, á las 8 de la mañana.

El *Herald* de esta ciudad publica un telegrama de Roma, diciendo que el Presidente de la República de los Estados-Unidos, Mr. Cleveland, ha enviado á Su Santidad el Papa Leon XIII, con motivo de su jubileo, una carta felicitándolo, y una reproduccion de la Constitucion americana.

San Petersburgo, 24 de diciembre, á 8 y 35 ms. de la mañana.

Los jefes de los cuerpos militares que se hallan de guarnicion en Varsovia, Odessa, Vilna, Kieff y Charkoff han sido citados para reunirse en Gatschina.

Viena, 24 de diciembre, á las 9 y 10 ms. de la mañana.

Los individuos de las reservas austriacas que se hallan empleados en el sur de Alemania, han recibido la órden de estar listos para incorporarse á sus cuerpos tan pronto como sean llamados.

Berlin, 24 de diciembre, á las 9 y 25 ms. de la mañana.

Los oficiales y los individuos de tropa del ejército aleman que se hallan de guarnicion en la frontera rusa, y que disfrutaban de licencia, han recibido la órden de incorporarse á sus respectivos regimientos.

Viena, 24 de diciembre, á las 9 y 50 ms. de la mañana.

El embajador de Austria en San Petersburgo ha enviado una nota confidencial á su gobierno, asegurándole de nuevo la veracidad de las noticias que le había comunicado del movimiento de las tropas rusas; y diciendo que lo ocurrido es solamente la realizacion de una parte del proyecto de operaciones, aprobado por el gobierno desde la última guerra con Turquía, con el objeto de establecer un cordon permanente en el Báltico y en el mar Negro.

Nueva York, 24 de diciembre, á las 10 de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid diciendo que las Córtes han suspendido sus sesiones hasta el dia 9 de enero próximo.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, diciembre 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 dív., 6 á 7½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) á $4-83½ cts.
Idem sobre París, 60 dív. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅞.
Centrífugas, costo y flete, de 3 7|16 á 3½.
Regular á buen refino, de 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, de 4⅜ á 4 15|16.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles nuevas, á 24.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.

Lóndres, diciembre 23.

Azúcar de remolacha, á 15|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 17|6.
Idem regular refino, á 16|6.
Consolidados, á 101 9|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 67 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, diciembre 23.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 25 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 18 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 24 de diciembre de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 240 por 100 y cierra de 239¾ á 240 por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4¼ á 7 p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21¼ p§ P. oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6 á 6¼ p§ P., oro español, á 60 d|v. 6¼ á 7 p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4 á 5 p§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10¼ p§ P., oro español, á 60 d|v. 11 á 11¼ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 10 p§ anual oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, fd. florete	10½ á 10¾ rs oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	4¾ á 5 rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5¼ á 6 rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	6¼ á 7 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	7¼ á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarización 94 á 96.—Sacos: de 6½ á 6¾ reales oro arroba.—Bocoyes: de 5¼ á 6¼ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL

Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones

CONCENTRADO.

Nominal

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez y D. Félix Arandia y Crespo.

Esquipas.—Habana, 24 de diciembre de 1887.—E. Quintas, M. Núñez.

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 240 por 100 y cerró de 239¾ á 239⅞ por 100.

	Compradores.	Vend?
FONDOS PUBLICOS.		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	101 á 103	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	30½ á 32	V
Bonos del Ayuntamiento		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 19	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	8¼ á 7¾	D
Banco Agrícola	75 á 55	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	26 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	90 á 87	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50¾ á 49¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	26 á 23	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 63	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	68 á 67	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	5¼ á 55	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	15¼ á 14¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	17¼ á 18¾	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	16¼ á 15¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2¼ par.	
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Santi-Spiritus	1¾ á 4	P
Compañía del ferrocarril del Oeste	83 á 82¼	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 12	D
Ferrocarril de Cuba		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	10 á 8	ex-d?
Ingenio "Central Redencion"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Cerro y Vedado	24 á 10	D
Compañía de hielo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada		

Habana, 24 de diciembre de 1887

DE OFICIO.

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA,

Embargada á Dª Cármen Segueira por este Banco, en representacion plena de los derechos y acciones de la Hacienda concedida por resolucion del Gobierno General de 28 de febrero de 1882, una casa de alto y bajo en la calle Central ó de Zalueta, sin número, por la suma de seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos cincuenta y cinco centavos oro oro, más los intereses y costas, é consecuencia de los expedientes ejecutivos que se le siguen en cobro de pagarés otorgados por la compra de los solares de las murallas en que se halla construido dicho edificio, el Gobierno de este establecimiento ha resuelto anunciar la venta en pública subasta de la expresada casa y terreno que comprende, para el dia veinte y nueve del corriente á las doce de la mañana, en el despacho del que suscribe, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Y como en la anterior subasta de esta finca celebrada en 30 de marzo de este año no se presentaron proposiciones, en la que ahora se anuncia, y con arreglo á lo dispuesto en la legislacion vigente, se rebaja en una tercera parte el tipo de tasacion que sirvió para aquella, quedando por lo tanto reducido á treinta y cinco mil ciento treinta y un pesos noventa y seis centavos oro.

Habana 20 de diciembre de 1887.—El Gobernador, P. S.—*José Ramon de Haro.*

PLIEGO DE CONDICIONES.

1º El edificio, cuyo remate se anuncia se halla construido en el solar número 5 de la manzana 14 del reparto de los terrenos de las murallas, lindando por la derecha con el "Pasaje" por la izquierda con el "Teatro la Paz" y por el fondo con D. Tomás Gutierrez, reconociendo una hipoteca de cuarenta mil pesos y sus intereses al 9 por 100 anual, más cuatro mil pesos para gastos y costas, y su tasacion asciende á cincuenta y dos mil seiscientos noventa y siete pesos noventa y cuatro centavos oro, sacándose á subasta por las dos terceras partes ó sea por el tipo de treinta y cinco mil ciento treinta y un pesos noventa y seis centavos.

2º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y no se admitirá ninguna que no cubra las dos terceras partes del tipo indicado.

3º Para que puedan ser admitidas á chas proposiciones, habrá de incluirse en los pliegos de los mismos un certificado que acredite haber depositado en las cajas del Banco una cantidad equivalente al 10 por ciento del tipo señalado en la condicion primera. Tambien podrá presentarse dicho cert ficado con posterioridad al pliego ó en el acto de la subasta.

4º Constituida la comision administrativa del Consejo del Banco para la subasta en el lugar, dia y hora prefijadas, el Presidente la declarará abierta, pero no se procederá á la apertura de los pliegos hasta que no haya transcurrido media hora, que se dedicará á recibir estos, los comprobantes de previo depósito y á facilitar á los licitadores las noticias que pudieran convenirles. Pasado este tiempo no se admitirán más proposiciones, procediendo á la apertura de los pliegos que se hubiesen presentado y rechazando las defectuosas, se examinarán por la comision los demás, adjudicándose provisionalmente al autor de la proposicion más ventajosa.

5º En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, que fuesen al propio tiempo las más ventajosas, se abrirá entre los autores de las mismas nueva licitacion por pujas á la llana que no podrán exceder de quince minutos.

6º El importe de la subasta ingresará en las cajas de este establecimiento en oro al contado, y en el término de ocho dias siguientes al en que se apruebe la subasta por el Consejo de Gobierno del Banco, pasado los cuales y no habiendo verificado el pago perderá el interesado el depósito hecho para tomar parte en aquella. Los derechos fiscales, costas de escrituras, sus copias y demás gastos que ocurran, serán de cuenta del rematador.

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N., vecino de ..... de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en la "Gaceta" y "Boletin Oficial" del dia ..... por el Banco Español de la Isla de Cuba y de las condiciones establecidas en el pliego respectivo hace proposiciones para la subasta de la casa fabricada en el solar número 5 de la manzana 14 de los terrenos de las murallas en la cantidad de ..... pagadas al contado, obligándose á cumplir aprobada que sea á su favor, las condiciones expresadas en el pliego de referencia.

Habana—Fecha y firma.

C—1800 6-22

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JUAN VIGNAUX VIGNIER, comandante graduado de ejército teniente de navío, ayudante de esta Comandancia, fiscal en comision.

Habiendo aparecido ahogado en la poza al O. del Castillo de la Punta el veinte y uno de diciembre del año actual, el cadáver de un hombre blanco, á quien se le encontró cédula personal de D. Felipe López Calvo, natural de Madrid, de sesenta y seis años, cito por este edicto por el término de treinta dias, á quien pueda dar algun indicio sobre la causa del suceso para que comparezca en esta comision fiscal á prestar declaracion en la sumaria que instruyo con tal motivo.

Habana 23 de diciembre de 1887.—*Juan Vignaux.*—Por su mandado, *José G. Nuez.* 3-25

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 25 Enrique: Liverpool y escalas.
" 26 Morgan: Nueva Orleans y escalas
" 27 Isla de Cuba: Cádiz y escalas.
" 27 City of Washington: Nueva York.
" 28 Buenaventura: Liverpool y escalas.
" 29 Nágara: Nueva York.
" 29 Baldomero Iglesias: Nueva York.
" 30 Edakaro: Liverpool y escalas.
" 30 Ponce de Leon: Barcelona y escalas.
" 31 Nicetu: Liverpool y escalas.
Enero 2 Hugo: Liverpool y escalas.
" 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
" 5 Saratoga: Nueva York.
" 5 Southwood: Glasgow.
" 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Dbre. 25 Antonio Lopez: Cádiz y escalas.
" 26 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
" 27 City of Washington: Veracruz.
" 28 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
" 29 San Marcos: Nueva York.
" 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Enero 5 Nágara: Nueva York.
" 10 Manuela: St. Thomas y escalas.

VAPORES OSBTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 25 José García: (en Batabanó) de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
" 28 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Jícaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Enero 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 18 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.

SALDRÁN.

Dbre. 25 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Jícaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 25 Mortera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
" 30 M. L. Villaverde para Santiago Cuba.
Enero 1º Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos Trinidad, Túnas, Jícaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
" 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los miércoles, regresando los lúnes.

ALAVA: los jéveves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Serraoco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia

ADVERTENCIA.

Hallándose establecida como costumbre por la prensa de esta Isla el conceder un dia de asueto á los operarios en la Pascua de Navidad, y cayendo este año dicha festividad en domingo, de acuerdo las respectivas empresas de los diarios de la Habana, han convenido en suspender el trabajo el inmediato lúnes, y por consiguiente, el próximo número del DIARIO no se publicará hasta el miércoles 28, bien entendido que el mártes, á la hora de costumbre, verá la luz el correspondiente *Alcance*.

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

ELECCION PROVINCIAL.

Candidato para el tercer distrito electoral, barrios de Colon y la Punta:

SR. D. MANUEL ROMERO Y RUBIO.

Procedimientos electorales.

PRIMER DIA.

Á las nueve de la mañana del domingo y bajo la presidencia del Regidor ó Alcalde de barrio designado por el Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, á la que servirán de Secretarios los dos más ancianos y los dos más jóvenes de los electores que se hallen presentes y sepan leer y escribir (arts. 50, 51 y 55).

Despues de constituida en esa forma la mesa interina, el Presidente anunciará en alta voz: *"Se procede á la votacion de la mesa definitiva,"* que se compone de un Presidente y cuatro Secretarios elegidos por papeletas y por mayoría de votos (artículo 54).

No se admitirá á votar persona alguna que no presente su cédula electoral ó no la reclame en el acto, segun se ha indicado (art. 55).

Los electores se irán acercando uno á uno á la mesa, y, presentando sus respectivas cédulas al Presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquel lo introducirá en la urna, diciendo: *votó el elector Fulano de Tal;* sellará la cédula en el anverso y la devolverá al elector despues de haber anotado un Secretario en la lista numerada la palabra *votó*.

Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes, y en el segundo se cotejará con el talon la cédula: si no se identificare la persona ó resultare falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar en acta tomando las oportunas medidas para que el pretendido elector sea remitido á los tribunales (art. 57).

Á las TRES en punto de la tarde prohibirá el Presidente en nombre de la Ley la entrada en el local de la eleccion, cerrando las puertas del mismo si lo creyese preciso: continuará recibiendo los votos de los electores presentes, y despues de haber votado el último, uno de los Secretarios preguntará tres veces en alta voz: *¿Hay algun elector presente que no haya votado?* No habiendo ninguno, ó recogido los votos que falten, dirá el Presidente: *Queda cerrada la votacion*, no volviéndose á admitir voto alguno, y permitiéndose de nuevo la entrada en el local (artículo 58).

Cerrada de este modo la votacion, un secretario leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, y publicará su número: en seguida el presidente, abriendo la urna, dirá: *Se va á proceder al escrutinio.* (Art. 59.)

Este se verificará sacando el Presidente de la urna las papeletas una á una, desdoblándolas, leyéndolas en voz baja, y entregándolas despues á uno de los secretarios, que las leerá en alta voz y las colocará en la mesa en el órden que vayan saliendo: los otros secretarios llevarán simultáneamente nota de la votacion, cuyas tres notas se confrontarán, y en caso de duda se cotejarán con las papeletas.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar, las papeletas con las notas de los secretarios. (Art. 60.)

Las papeletas cuya validez ofreciere duda se dejarán aparte, continuando el escrutinio; y una vez terminado, las examinará y decidirá por mayoría en esta forma: en las papeletas en que se hubiere omitido la distincion de Presidente y Secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscripto, y para secretarios los dos siguientes: en las que contuvieren más nombres se tendrán por válidos los tres primeros y por nulos los demás: las ilegibles se tendrán por nulas; acerca de las faltas de ortografía, ligeras diferencias de nombres y apellidos, inversion de éstos, ó supresion de alguno, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya elector alguno del colegio ó seccion con quien pueda confundirse el contenido en la papeleta (Arts. 61 y 62.)

Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, se contarán como una sola si contuviesen los mismos nombres y por el mismo órden: en otro caso se anularán todas. (Art. 63).

Terminada la lectura de las papeletas, dictadas las resoluciones sobre los casos dudosos, y admitidas las protestas á que dieren lugar, que en ningun caso pueden referirse á la edad ó incapacidad del elector, se procederá al recuento de los votos, despues de preguntar el Presidente por tres veces: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Si no se hiciese ninguna, ó resueltas las que se hagan, se verificará por los secretarios el recuento de los votos obtenidos; y si hubiere conformidad se formará una lista de los que hubieren obtenido votos; en el caso de que no haya conformidad se procederá á nueva revision y recuento: dicha lista se leerá en alta voz por uno de los secretarios: y el que presida la mesa proclamará Presidente del colegio ó seccion al que para ese cargo hubiese obtenido mayor número de votos; y secretarios á los cuatro que hubiesen reunido mayor votacion para estos puestos.)Arts. 66 y 67.)

Proclamados los elegidos se recontarán públicamente las papeletas y se quemarán acto continuo, excepto aquellas sobre que hubiere alguna duda que se unirán al acta. (Art. 68.)

Si el Presidente ó alguno de los secretarios elegidos no se hallaren presentes al concluir el escrutinio, se les pasará recado á domicilio por el Presidente de la mesa interina, y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian, y se tendrán como elegidos los que para el cargo respectivo sigan en votacion si se hallaren presentes; y si alguno de ellos se presentare media hora despues, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó secretarios de la mesa interina, cada uno en sus respectivos cargos. (Art. 69.)

El Presidente de la mesa interina dará posesion de sus cargos al Presidente y secretarios de la mesa definitiva, declarando constituido el colegio ó seccion electoral, redactando seguidamente y firmando el acta con arreglo al modelo que aparece en la ley, de la cual debe haber un ejemplar en la mesa.

SEGUNDO DIA.

A las nueve de la mañana se constituyen en el colegio el Presidente y secretarios elegidos; el primero declarará en alta voz que *se empieza la votacion para Diputado provincial.* (Art. 71.)

El procedimiento se ajustará á lo ya expuesto, así como tambien el escrutinio, al cual se procede á las CUATRO en punto de la tarde. (Arts. 72 y 74.)

Redactarán luego el acta parcial del dia, la cual se enviará ántes de las ocho de la mañana del siguiente dia á la Secretería del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificacion el Secretario con el Vº Bº del Alcalde: á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votacion. (Art. 75).

Antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, se colocarán en la parte interior del Colegio ó Seccion, la lista de los electores que concurrieron á votar, y las de los candidatos, con los votos que hubieren obtenido por órden de mayor á menor. (Artículo 76).

Del acta de eleccion de cada dia se sacarán inmediatamente dos certificaciones literales que autorizarán los Secretarios de la mesa con el Vº Bº del Presidente y remitirán por el correo más próximo una al Gobernador Civil de la provincia y otra al alcalde del pueblo ó cabeza del distrito electoral, en pliegos cerrados y sellados con el sello del Ayuntamiento, certificando en la cubierta el contenido dos de los Secretarios con el Vº Bnª del Presidente de la mesa. (Art. 116).

Tambien comunicarán los Presidentes de mesa al Gobierno General y al Gobernador de la provincia por el medio más rápido al terminar el escrutinio del dia, un extracto de su resultado, expresando el número de votantes y de los votos obtenidos por cada candidato por órden de mayor á menor.

A cada acta se unirá una lista de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, la cual se sacará de la numerada en que hayan sido colocados los votos.

TERCER DIA.

Igual al dia anterior.

CUARTO DIA.

El procedimiento es igual al de los dias anteriores, excepto en la relativo al acta, que se formulará la general de la Seccion, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todos los incidentes de la eleccion. (Art. 78).

Cada colegio electoral elegirá al terminar la votacion de este dia un comisionado para que asista al escrutinio del distrito. Las mesas de las Secciones se unirán con la del Colegio de que dependan para hacer la designacion del Secretario comisionado. (Artículo 118).

Si algun colegio compusiese sólo un distrito, las Secciones designarán cada una un Secretario para el escrutinio, si pasan de cuatro, y si no llegaren á este número, designarán dos Secretarios para que concurran al escrutinio.

Este tiene efecto á los tres dias de concluida la eleccion en los colegios, es decir, el dia 16, á las diez de la mañana.

Los Secretarios comisionados llevarán á la junta de escrutinio del distrito copias literales, certificadas, de las actas de los tres dias de elecciones de sus colegios ó secciones y de los documentos que se hayan presentado.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, el Ayuntamiento de esta ciudad ha designado los siguientes para que tengan lugar en ellos la eleccion parcial de un diputado provincial por el tercer colegio, Punta:

1ª seccion, Punta.—Oficinas de Obras Municipales, Fosas de la Punta.

2ª seccion, Colon.—Neptuno 6, Teatro de Torrecillas.

Los electores tendrán presente que la cédula electoral es la misma que sirvió para las últimas elecciones municipales efectuadas en mayo último; y que aquellos que por cualquier circunstancia carezcan de ella, pueden proveerse de la misma el dia de la eleccion, en la mesa de su respectiva seccion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 34 de la Ley Electoral vigente.

CORRESPONDENCIA.

Hemos recibido hoy por la vía de Tampa la carta de Madrid, fecha 7 del actual, que publicamos á continuacion de estas líneas, escrita por un acreditado publicista. De más está repetir que el DIARIO DE LA MARINA no sé hace solidario de las opiniones de sus corresponsales. En el fondo de esta correspondencia, algo humorística por cierto, se trasluce la idea de combatir los defectos del parlamentarismo, defectos que más de una vez hemos señalado en estas columnas:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 7 de diciembre de 1887.

LO QUE DICEN Y LO QUE PIENSAN.

PRÓLOGO DE LA LEGISLATURA.

En el salon de conferencias.

El reloj da las cinco en la tarde del gran consejo. Los porteros encienden perezosamente los candelabros. Los diputados que entran buscan el calor de las chimeneas y despues forman grupos con los periodistas. Los corresponsales de provincia bullen de una parte á otra tomando aires para un telegrama de sensacion. Al llegar cualquiera persona de viso se ve asediada por círculo compacto que le hace sufrir un interrogatorio y que se desvanece en cuanto el preguntado pregunta á su vez. Corre el rumor de que por excisiones graves se ha suspendido la celebracion del Consejo de Ministros anunciado. Sensacion colosal.—Se agotan los comentarios y las conjeturas sobre lo que puede ocurrir.

Diez minutos más tarde llega la noticia de que los ministros han empezado ya el Consejo en la Presidencia. Gran desencanto, pero todavía.....

Empieza el discurso en los que aguardan á pié firme el término del Consejo y los diálogos de los que matan el tiempo paseando desde Toreno á Mendizábal y desde Martínez de la Rosa al divino Argüelles, los cuatro insignes varones á quien ha condenado la gloria á sufrir con marmórea frialdad las tempestades de entre bastidores, los revueltos de la envidia y de la maledicencia y las intrigas y maniobras de la gente traviesa.

Un noticiero ministerial radiante que acaba de venir de la presidencia:—Yo los he visto entrar hace media hora. He hablado con Pulgcerver: se ha reido de los anuncios fatídicos de la prensa de la mañana. Estoy seguro de que no pasará nada, siquiera por no dar gusto á los señores de enfrente. Nunca son más tranquilos los Consejos ni está más seguro el gobierno que cuando la oposicion grita crisis á todas horas.

Un reporter con sombras y léjos de literato:

—Ninguno cante victoria
Aunque en el estribo esté,
Que muchos en el estribo
Se suelen quedar á pié.

Otro del género solemne:—Yo no hablo nunca de memoria. Conozco á todos los ayudantes del ministro y á la gente que anda detrás de Martínez Campos y sé lo que anoche se dijo en la rotonda y en otro sitio más amigo de Sagasta: he visto ya muchas caras largas y muchos gestos apretados. Tengo mis motivos para decir, en conclusion, lo que le he oido á alguien muy alto y muy encopetado y que sabe dónde le aprieta el zapato: "O hoy ó nunca se tiran los bonetes á la cabeza."

Uno del corro.—Por sí acaso Albareda y Alonso Martínez llevan el suyo relleno de perdigones y no doy dos pesetas por la seguridad de Cª sola.

Un cassolista.—El ministro de la Guerra tiene temple de acero y mano de hierro: en él todo rebota y va á chocar contra el que se le atreva. O pasan las reformas, ó no hay gobierno liberal, y quizá ni gobierno siquiera.

Un diputado republicano.—El callejon no tiene salida. Sagasta por el gusto de quitar la bandera á López Domínguez quiso tomar el elixir de la inmortalidad que le daba Cassola. Se le atragantó y tiene la espina clavada en el gaznate. Si la deja, sobreviene la inflamacion y la asfixia; si la extirpa, es posible que con ella se arranque la laringe y el último aliento vital.

Un político viejo.—La cuestion militar es lo ménos. Ahí no hay sino un pretexto para la ruptura. Todo es achaque de incompatibilidad de humores entre la derecha y la izquierda de la mayoría. Tetuan tira de Martínez Campos, Martínez Campos de Alonso Martínez, y éste arrastra consigo todo lo conservador de ámbas Cámaras. De la otra parte, los demócratas están como una piña en favor de Cassola: buscan en su espada el contrapeso al sable de Sagunto. ¿Triunfarán las reformas? la disidencia estallará indefectiblemente, una disidencia con grandes elementos en el Senado y muy sostenida por Silvela y Elduayen. ¿Se crean dificultades al debate militar? Pues cuenten ustedes con el rompimiento de Mártos, Moret, Montero y todo lo avanzado de la mayoría. Tal vez en número no sean muchos, pero fuera del Parlamento la atmósfera será asfixiante para toda situacion contraria á las reformas militares. Si Cassola cae en enero volverá necesariamente en otoño, formando él situacion é influyendo en un gabinete democrático para hacer Córtes nuevas. Si no se fuera á eso, tendría que apelarse á un ministerio Cánovas de verdadera resistencia y fuerte represion. El *quid* del problema presente está en averiguar á qué lado se inclina Sagasta.

X.—Demasiado sabe Sagasta que el dia en que los demócratas rompan las amarras, se queda prisionero de guerra de los conservadores y no dura dos meses.

Y.—¡Bah! la fuerza está en Martínez Campos. Sagasta lo sabe y se entiende con Alonso Martínez. Van ya tres Consejos en que ántes de reunirse los ministros celebra una entrevista muy confidencial el presidente con el de Gracia y Justicia. ¿Qué quiere decir cristiano?

Z.—Parece, hombre, que no conocen ustedes á Sagasta. Siempre está como Quevedo, ni sube, ni baja ni se está quedo. Le da la razon á todos: entre la izquierda y la derecha, se queda con las dos: ¡hay conflictos? los aplaza. ¿Llega el momento de la lucha? los deja pelear sino logra evitarla; y despues de dar piadosa sepultura en la nómina de los altos empleos á los muertos del banco azul los remplaza con los vencedores. Lo mismo se le importa el desenlace de este drama que á Pouson du Terrail y Xavier de Montepin el remate de sus folletines. Pasan y vengan incidentes, personajes y enredos con tal que alimenten el interés del público; cuando el editor ó los lectores se cansan, basta una página para acabar con la novela.

Un romerista (aparte) á un dominguista.—D. Francisco tiene razon. Ántes de junio el poder es nuestro.

Un periodista de "El Estandarte" al oido á otro de "La Época".—Con un poco que se apriete, esto es hecho. Sagasta no llega á los presupuestos. Mucho calor vamos á pasar este año en los ministerios.

Un sagastino recalcitrante, sonriendo con desden (aparte.)—¡Soñad inocentes! Á fin del ochenta y ocho disolverémos: en el ochenta y nueve se empezará la segunda edicion corregida y aumentada. Y despues,.... vuelvan ustedes el noventa y uno y hablarémos.

(Desaparece por la puerta del *restaurant.*)

Un provinciano nuevo en el Congreso.—Y ¿qué hay de la Liga agraria? ¿Se rebaja al cabo la contribucion industrial? ¿.....

(Se deshace el grupo.)

***

En la entrada de la Presidencia.

Los ministros salen del Consejo. Alonso Martínez y Cassola departen cordialmente. Navarro Rodrigo y Moret parecen Castor y Polux. Los periodistas abordan á Albareda como el más espansivo del Gabinete. Sagasta despidiéndole desde la puerta, despliega la más insinuante de sus sonrisas.

El ministro de la Gobernacion á los periodistas.—Aquí no ha habido una palabra más alta de la otra. Reina tal avenencia en todo, que resulta para mí gusto hasta empalagosa. Á mí, como ministro nuevo, me han examinado de política liberal y de los asuntos pendientes, y he salido aprobado y hasta con buena nota. Las únicas cuestiones que tenemos dependen de que cada uno se empeña en que los otros salgan más airosos en sus propósitos. Ninguno quiere ser preferido con perjuicio del compañero, y así es que todos los proyectos quedan declarados como de igual importancia y á idéntico derecho á la prioridad.

Uno.—¿Y las reformas militares?

El ministro.—Vendrán y se aprobarán por sus pasos contados. Ni hay que pensar que el general Cassola las trae á galope en un caballo blanco, con la espada desenvainada y cortando cabezas como Santiago Matamoros, ni tampoco que vienen en una burra coja y vieja que se nos muera en el camino. Esto es la pura verdad, y ni ha pasado ni pasará otra cosa aunque lo diga Alí ó lo diga Alá.

Los reporters de *La Iberia* y de *El Correo* salen disparados para echar á vuelo las campanas.

Un periodista conservador trasmite á provincias sus impresiones: "El ministro de la Guerra se impuso una vez más á sus compañeros. Podrá sufrir un Gabinete débil este sistema de amenazas: el país nunca.

Un redactor de "El Resúmen" (comunicando por teléfono un extracto de última hora.)—El general Cassola se ha rendido: el Consejo no ha hecho nada: hubo mares como montañas: la crisis inevitable: no la ha habido parcial porque será total. El ministerio muerto que apesta.

Un ministro sencillo y candoroso á su secretario.—Por lo ménos llegamos al Mensaje, despues..... ¡ay! Dios dirá.

***

Monólogos muy íntimos.

Sagasta.—(Paseándose por su despacho).—En eso de las reformas militares parece que hay algo bueno. Más que algo, mucho. ¡Si pudiéramos hacerlas triunfar, mi batalla....! pero ¡qué diantre! no las quieren dejar que pasen. Nos van á tener tres meses discutiéndolas en el Congreso; en cuanto al Senado, ya hará calor cuando las estudien, si es que llegan. ¿Las anteponemos á todo, como se empeña Cassola? pues no pasa una ley aunque Dios lo mande. Y luego se me echa todo el mundo encima preguntándome por el programa y no es lo malo que me lo digan, sino que tendrán razon. Acabaríamos la tercera legislatura sin haber hecho nada. Hay que atender á la crisis agrícola, hay que cumplir la fórmula de Montero y Alonso Martínez, hay que reformar ayuntamientos y diputaciones y que acudir á lo mucho que reclaman Cuba y Puerto Rico. ¿Traemos las reformas militares? Pues ya no anda el carro Cassola resulta entónces el tapon del partido liberal. Sin esto tendríamos hasta fin de año todas las reformas ofrecidas y otras muchas más. Luego nueva legislatura, ley electoral, disolucion y damos el salto.... Pero este Cassola.... ¡Si dimitiera!.... No.... más vale que no; el remedio sería peor que la enfermedad. Buenos se pondrían los de López Domínguez: digo, pues ¿quién resistiría á los conservadores cantando victoria? Y luego.... esas armas generales que andan tan esperanzadas.... y que además tienen razon. Pero yo tambien la tengo. Si no dejan discutir, ¿qué hemos de hacer? Si Cassola cediera.... él, sólo él puede sacarnos del conflicto cediendo.... El patriotismo, las instituciones, la disciplina, la paz pública ... no tendrá más remedio que ceder.

El portero mayor abriendo la mampara.—El general Martínez Campos.

Sagasta en voz alta y con efusion.—Adelante ... *(sigue distraido en su preocupacion y miéntras el general dice sin oirlo y para sus adentros.)*—Y si Cassola cede, ¿qué pinta Cassola? ¿Qué significa su permanencia en Guerra? Voto al chápiro, en buena nos hemos metido.

***

Cassola sentado en la poltrona del palacio de Buenavista y hojeando estados llenos de números.—A ellos no les gusta, pero no se atreven á decirlo. Quisieran la nuez, sin romper las cáscara. Cuando les llevé los proyectos al Consejo en abril último en su derecho estaban de rechazarlos. Hoy por hoy son del gobierno tanto como mios. Cada dia vienen emisarios oficiosos pidiéndome que ceda en algo. ¿En qué? No lo precisan. Algunas veces se me figura que no han leido siquiera los proyectos: por lo ménos no se han enterado. Y, sin embargo, la cosa es clara: las reformas se imponen: (Leyendo un estado) "Por cada cien tenientes de infantería sólo hay cinco coroneles: de ciento de ingenieros quince: de ciento de Estado Mayor cincuenta y siete y del cuerpo jurídico militar setenta y seis.... *(Tirando con enojo el papel).*.... Esto no puede ser.... Un ejército descontento es la base de todas las desdichas públicas. Pase que vaya ántes lo del matrimonio civil porque está Roma de por medio, pero despues ó discuto las reformas desde el banco azul ó desde los baneos rojos de enfrente. ¡Acaso ignora alguien que mi situacion es más airosa defendiendo los proyectos con el aura popular de las oposiciones? Si me dejara llevar de los impulsos del halago.... Lo de ménos es sacrificarme yo, pero no puedo ni debo inmolar una causa justa.... (Quédase un rato silencioso con aire soñador.) Al subsecretario que venga—*(despues de tocar el timbre y aparecer el ayudante de guardia).*.... ¡Ah! Dígale que traiga relacion de las vacantes que están por cubrir.

En el salon rojo de la Presidencia.

Son las diez de la noche. Fulguran los dorados con las mil luces de las arañas. Acuden los diputados todos de la mayoría. Saludos, apretones de manos, abrazos, gran efusion.

Habla el Presidente. (Véase la prensa del 30).—Aplausos, murmullos entusiastas, delirio ministerial.

El conde de Xiquena elogia al Sr. Mártos y al Sr. Sagasta. Aplausos ruidosísimos.

El Sr. Mártos pronuncia un discurso de gracias elogiando á Sagasta y á Xiquena, á la derecha, á la izquierda y al centro.—Nueva explosion de entusiasmo.

Apoteósis de la disciplina de partido. Vega Armijo sonriendo con aire socarron.—¡Nos queremos demasiado! ¡Que unanimidad más alarmante!

Varias voces de la calle.

Los agricultores.—Haced algo que perecemos.

La industria.—¡Una mano! ¡una mano por favor que me ahogo!

El comercio.—Si Vds. no se ocupan de mí, yo me encargaré de hacerlo.

Un contribuyente.—Entre todos los políticos me habeis arrancado hasta la piel, no sigais atenaceándome las carnes, porque si me falta la vida os faltará país que gobernar.

Coro de trabajadores.—¡Pan! ¡trabajo! ¡pan! ¡pan!

El génio de los Parlamentos aparece vestido de oropeles y bisutería y envuelto en una aureola de fuegos artificiales: toma la palabra y dice:

—Me han conmovido vuestros ayes y vuestras quejas. Voy á remediarlo todo. Aquí tengo la tribuna más libre y grandilocuente del universo. Curaré vuestras desgracias con el bálsamo infalible de Ciceron y de Demóstenes. Os daré cada semana un debate maravilloso. Períodos rotundos con rugidos de fiera y trinos de ruiseñor. Batallas sobre moralidad, apóstrofes que dejen atrás las verrinas del gran Tulio, diatribas y panegíricos que conmuevan á los demás de las tribunas y emocionen al pueblo soberano. Ciencia, poesía, derecho, enciclopedia, oratoria de gran sensacion, improvisaciones de mágico espectáculo... todo está preparado para vuestra dicha ¿Qué más quereis?

Suena mucha música celestial, repican los timbres eléctricos y se alza el telon.

Empieza en 1887 la legislatura de 1888. El congreso acuerda no discutir nada serio hasta que no termine el mensaje en el Senado. El parlamentarismo empieza á estar enfermo de mucha gravedad. ***

Vapor-correo.

El *Ciudad Condal*, que salió de este puerto el dia 5, con escala en Puerto-Rico, llegó ayer á Cádiz, sin novedad.

Visita de presos.

En la mañana de hoy, sábado, se ha efectuado en la Sala de Audiencia de la Cárcel pública, la visita general de presos, sujetos á la jurisdiccion ordinaria.

Al acto asistieron los Sres. Presidente; Presidentes de Sala; Fiscal; Magistrados; Teniente Fiscal; Abogados fiscales; Jueces de primera instancia; Promotores fiscales; Relatores; Escribanos de cámara y de actuaciones; Procuradores y la Delegacion del Ayuntamiento de esta ciudad, encargada de la inspeccion de la cárcel.

Una comision del Tribunal pasó visita á los presos del fuero comun que estaban detenidos en las fortalezas y demás establecimientos civiles y militares.

Terminada la visita de presos han quedado cerrados los tribunales hasta el dia 2 del próximo enero.

Sobre pagos.

Segun se nos comunica por la Tesorería Central de Hacienda, por órden del Excmo. Sr. Intendente general queda habilitado el dia de mañana, domingo, y las horas de 8 á 10 para el pago de las atenciones del personal y material correspondiente al mes de octubre próximo pasado.

Tambien por la Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana, Negociado de Clases pasivas, se nos comunica lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda se ha servido disponer se habilite el dia de mañana, domingo 25, para el pago de los haberes, así de las clases activas como pasivas, pudiendo en su consecuencia presentarse al cobro, á más de los Retirados, Inutilizados y Pensionistas de Cruces, los de Montepío Civil y Militar, Pensiones de Gracia, Exclaustrados, Cesantes y Jubilados, cerrándose en definitiva el pago á esas clases en 31 del actual

Habana, 24 de diciembre de 1887.—P. S., *José Antonio López*"

Billetes de Banco.

Llamamos la atencion del Sr. Intendente General de Hacienda hácia la falta de billetes pequeños, desde los de un peso hasta los de veinte y cinco, que se experimenta así en las transacciones del comercio como en las más urgentes de la vida práctica, suplicándole que procure adoptar una resolucion sobre este asunto, por la cual se sustituya una parte de los billetes de cien pesos en adelante por otros más pequeños, en tanto que el Gobierno Supremo resuelve la amortizacion de dichos billetes, como lo desea la generalidad de estos habitantes.

Revista Mercantil.

Azúcares.—El mercado permanece en la misma situacion y el movimiento esta semana ha sido de poca importancia.—Los hacendados no se apresuran en ofrecer sus frutos en ventas en vista de las noticias favorables de los mercados de Europa, y aspiran á precios más altos que los compradores están dispuestos á pagar.—Ayer se vendió el primer lote de frutos nuevos existentes en plaza, 609 sacos Centrifuga 95 pol.: á 9 24. La calidad del azúcar dejó mucho de desear y á esto atribuimos el precio bajo á que fué vendida. Cierra el mercado quieto pero muy firme.

En contratas hemos sabido dos operaciones, 2,000 sacos 96/97 á 6⅜ con todo el aproximado y 2,000 sacos 97½ para España á 6¾

En mieles nada se ha hecho: los arribos aún son muy pequeños y no bastantes para permitir embarques.

El tiempo para la molienda muy favorable, y ya son pocas las fincas que no han principiado la zafra. Los arribos aún son pequeños y no pasan de 4,000 sacos.

Las llegadas á Matanzas son mejores, habiéndose ya exportado de aquel punto 14,000 sacos de fruto nuevo.

Las noticias de Europa siguen muy favorables, cotizándose la remolacha á 16 y centrífuga 96 á 17|3 á flote.

Cambios: Continúa en las mismas condiciones de escasez de papel.

Cotizamos:

	Comercio.	Banqueros.
Península segun plaza y cantidad, 60 d/v...	4½ á 4¾	5½ á 5¾ p⅀ P.
Idem, id. id. 8 d/v....	5½ á 6	6½ á 6¾ p⅀ P.
Lóndres, 60 d/v.....	20½ á 20¾	21 á 21½ p⅀ P.
E. Unidos, 60 d/v...	9½ á 9¾	10 á 10½ p⅀ P.
Idem 3 d/v.....	10½ á 11	11½ á 11½ p⅀ P.
Paris, 60 d/v.....	6 á 6⅛	6¼ á 6½ p⅀ P.
Idem 3 d/v.....	6 á 6⅛	6¼ á 7 p⅀ P.
Hamburgo, (M. L.)...	4 á 4¼	4¾ á 5 p⅀ P.

Se ha vendido en la semana £ 100,000 sobre Lóndres á 60 d/v de 20½ á 21½ p⅀ premio y $300,000 sobre los Estados Unidos de 10½ á 11½ p⅀ premio y 3 d/v.

Descuentos.—Sin variacion de 8 á 10 por ciento los tipos de descuento á 3 y 6 meses, respectivamente.

Tabaco.—La exportacion en la actual semana ha sido: 3,081 tercios en rama: 2 981,425 tabacos torcidos: 830,849 cajetillas de cigarros y 6,113 kilos de picadura: en lo que va de año se han exportado 174,805 tercios; 156.674,160 tabacos torcidos; 18.890,055 cajetillas de cigarros y 355,548 kilos de picadura: contra 156,248: 153 millones 352,581: 20.648,368 y 404,634 exportados en la misma época del año pasado.

Miel de abejas.—Muy poca ha llegado de la nueva y sus tenedores piden á 2½ reales galon.

Aguardiente.—A pesar de haber decaido bastante la demanda, debido á lo exiguo de las existencias, los precios rigen muy sostenidos, y pocos son los tenedores que se resuelven á aceptar las ofertas que rigen hoy con arreglo á las siguientes cotizaciones: $27 á $28 pipa por 21 grados en casco de castaño; $32 id. por id. en id. de roble y $42 id. por 30 grados en el último envase.

Alcohol español.—Nótase buena demanda por el elaborado en el ingenio San Lino: ha llegado el primer lote de la presente zafra de 42 grados y se está colocando á $85 en pipotes de 173 galones y $3 el garrafon de 4½ galones.

Cera.—Son buenas las existencias y corta la demanda que reina, cotizándose como sigue: la superior de $20 á $21 quintal de Vuelta-Abajo: de $18 á $19 quintal por la buena: de $16 á $17 quintal por la corriente y de $14 á $15 quintal por la oscura: se han vendido unos 300 quintales de Puerto-Príncipe á precio reservado.

Fletes.—El mercado un poco más animado y cotizamos:

Cargando en la Habana.

Azúcar, Falmouth y órdenes tonelada.....	á 20|
Idem, Estados-Unidos, bocoy.....	$2½ uno.
Id. idem, sacos.....	á 9 cts. qtl.
Miel id., 110 gls.....	$1⅞

Cargando en la costa.

Azúcar, Falmouth y órdenes tonelada.....	20| á 20|6
Idem, Estados-Unidos, bocoy.....	$2½ á $2¾ uno.
Idem id., sacos.....	9 á 10 cts. qtl.
Miel, idem, 110 galones....	$1⅞ á $2.

El oro ha fluctuado en la semana de 23⅝ á 24¼ p.⅀ premio y hoy cierra de 23⅝ á 23¾.

Propiedad pecuaria.

En el *Boletin Oficial* de la provincia se publica la siguiente circular:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—En vista de las observaciones hechas á este Centro tocante á las dificultades que en la práctica pueden ofrecerse cuando los propietarios de ganados inscritos en el Registro de la Propiedad Pecuaria y residentes en puntos distantes de la cabecera del término, solicitaren la anotacion de entredichos para garantizar obligaciones á que se hallaren afectos dichos ganados; y considerando que aparte de esas dificultades puramente materiales, debe tenerse en cuenta la circunstancia de que los Alcaldes de barrio son los llamados á autorizar los actos de compra venta de ganados, con arreglo á lo establecido en el artículo 9º de la Instruccion de 13 de agosto de 1880; este Gobierno ha acordado ampliar los términos de la disposicion adoptada por el mismo en 30 de noviembre próximo pasado respecto del particular, en el sentido de que las solicitudes que se produzcan para las aludidas anotaciones de embargos ó entredichos de ganados inscritos en los Registros de la Propiedad Pecuaria, pueden dirigirse indistintamente á los Alcaldes Municipales ó á los Alcaldes de barrio respectivos, quienes en uno ú otro caso acordarán lo que corresponda, á la mayor brevedad, con el fin de prestar á las transacciones de este género todas las facilidades y garantías que las mismas demandan.

Habana, diciembre 21 de 1887.

Luis Alonso Martin.

CRONICA GENERAL.

Segun leemos en *La Lealtad* de Cienfuegos, desde el miércoles último se encuentra en aquella ciudad el Sr. Teniente Coronel de Ingenieros Militares, D. Lino Sánchez Marmol, autor de los planos del teatro *Terry* que, bajo su direccion, va á construirse en la misma.

—Hemos recibido dos ejemplares del Almanaque judicial, elegantemente impreso en la imprenta de Los Niños Huérfanos, que contiene todas aquellas noticias de interés para cuantas personas se dediquen al foro.

—La fuerza de la Guardia Civil del puesto del Rincon cooperó á la extincion del fuerte incendio que se declaró en un almacen próximo á dicho poblado de los señores Reyes y Cª

—Por Real Orden de 26 de octubre se ha concedido el empleo de teniente de Milicias de Caballería, al alférez de las de Infantería con destino en la guerrilla del Regimiento de Tarragona, don Fernando Castiñeira y Ruiz, por los servicios prestados en la persecucion de bandoleros y muerte dada al bandido Clemente Martínez, el 29 de junio último, en el Jucaral, término de Cienfuegos.

Tambien han sido recompensados con la cruz roja del Merito Militar, dos guerrilleros y tres individuos de la Guardia Civil que le acompañaban.

El teniente Castiñeira acaba de prestar un nuevo servicio deteniendo al bandolero Abraham González.

Lo felicitamos por tan merecido ascenso

—En el Instituto de Voluntarios han sido nombrados: don Manuel Yaguéz Fernández, alférez supernumerario; don Juan Mier Ceballo, Capitan de la Compañía Cazadores de Ceja de Pablo y don Pedro López Garcido alférez de la primera Compañía del Batallon Ingenieros de esta capital.

—A las cuatro de la tarde de ayer, hallándose la chalana *San Sebastian*, descargando por la parte Oeste de los Almacenes de Santa Catalina, zozobró, ahogándose el maquinista, D. José González Rodríguez. El Sr Ayudante de Marina de Regla se constituyó en dicho lugar, para instruir las diligencias sumarias del caso.

—Por el Gobierno Civil de la provincia, despues de publicar en el *Boletin Oficial* el Real Decreto de 16 del corriente mes disponiendo la eleccion de un Senador por la Sociedad Económica y tres por esta provincia el dia 29 del próximo mes de enero, se previene que, con arreglo á lo que dispone el artículo 30 de la ley de 8 de febrero de 1877, deberá celebrarse la eleccion de compromisarios el dia 21 de enero próximo venidero, la cual se hará por los Concejales y los mayores contribuyentes comprendidos en las listas formadas, ultimadas y declaradas ejecutorias en 1º de marzo próximo pasado, de la manera que prescriben los artículos 30 al 35 de la referida Ley; que el dia 27 del propio mes de enero deberán concurrir á esta capital dichos compromisarios para presentar en la Secretaría de la Excelentísima Diputacion Provincial sus respectivas credenciales; y que el dia 28 del mismo mes han de reunirse los repetidos compromisarios con los Diputados Provinciales para constituir la Junta general y votar la mesa definitiva que ha de actuar en la eleccion de los Senadores.

—De Cádiz dicen que ha sido allí acogido con mucho entusiasmo el proyecto de ferrocarriles económicos que han de enlazar con la red general á varios pueblos de aquella provincia.

El número de habitantes de los pueblos que atravesarán las líneas proyectadas es de 212,000, la riqueza imponible pasa de 11 millones, la contribucion territorial es de 400,000, y la industrial de 507,000 pesetas.

El costo de construccion se calcula en poco más de 16 millones de pesetas, y la utilidad líquida calculable excede de 8 millones de pesetas.

—Ha fondeado en el Ferrol el torpedero *Halcon*, que procede de Inglaterra, y es el último de los construidos para nuestra marina militar.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 24 de diciembre, lo siguiente:

Importacion.....	$ 26.492 54
Exportacion.....	2,360 63
Depósito Mercantil.....	00 50
Multas.....	97-89
Impuesto sobre bebidas.....	1,955 34
Impuesto sobre toneladas....	257-20
Cabotaje.....	44-20
Total.....	$ 31,208-30

C

Tambien han sido despachadas las de la circunscripcion de Matanzas, por donde fueron elegidos los Sres. Giberga y Diaz Villar.

—En el consejo de ministros de anteanoche se acordó rebajar los gastos en el presupuesto próximo en un dos por ciento.

—Anteanoche se dijo que se pensaba elevar á las categorías de embajadas las plenipotencias de Italia, Berlin y Viena.

—*Senado.*—Sesion del dia 6.

El Sr. Alcalá Zamora pidió al ministro de Ultramar facilidades en los giros de las provincias ultramarinas.

El señor ministro de Ultramar contestó que estudia el asunto con su compañero el de Hacienda, con el deseo de otorgar dichas facilidades.

El Sr. Vida reclamó del presidente de la Cámara el expediente relativo á la venida del gobernador general de Puerto-Rico que, segun la prensa, ha sido remitido al Congreso.

El orador queria que estuviesen los documentos en el Senado ántes de discutirse el mensaje.

El señor ministro de Ultramar contestó que no hay expediente porque el general Palacio ha venido, no á dar cuenta de sus astos, sino á conferenciar con el gobierno.

Manifestó que sólo existen las comunicaciones que han mediado entre dicha autoridad y el mismo gobierno, las cuales no tenia inconveniente en remitir.

El Sr. Vida replicó que le bastaban estas comunicaciones y que no podia ménos de censurar al gobierno, que ha hecho venir á la primera autoridad de Puerto-Rico en el momento crítico de haberse descubierto una conspiracion contra España.

El señor ministro de Ultramar dijo que el general Palacio ha venido despues de entregar á los tribunales á los conspiradores, si realmente lo eran. El general Palacio—dijo el ministro—ha venido en virtud de peticiones que tenia hechas al gobierno, y el caso cuenta con varios precedentes, además de que el gobierno estaba, al llamarle, en su perfecto derecho.

El Sr. Vida censuró lo inoportuno é innecesario de la medida, cuando los conspiradores están convictos.

Dijo que este proceder podría traducirse como debilidad ante los enemigos de la patria.

El señor ministro de Ultramar contestó que la medida era oportunísima, y protestó enérgicamente contra la *debilidad* del gobierno, que jamás transigirá con los enemigos de España.

Esta acusacion—dijo—podría yo con más rozon lanzarla sobre su señoría.

El Sr. Vida retiró la palabra *debilidad*, que sustituirá en su dia con otras muchas, y manifestó que no podia tener esa clase de debilidades porque no habia sido ministro.

Expuso algunos servicios prestados á la causa de España durante la guerra separatista.

El Sr. Presidente anunció que se dirigiria á la mesa del Congreso pidiendo las comunicaciones reclamadas por el Sr. Vida.

El señor general Salamanca pidió los expedientes de revista de inspeccion á los regimientos de Cuba y de la Corona, pasada por el general Pando en 1884; otro sobre vestuario del ejército de Cuba, y el relativo á la dimision del general Calleja.

El señor ministro de Ultramar contestó que estaba dispuesto á remitir todos los documentos oficiales.

El señor general Salamanca manifestó que deseaba que entre los documentos se remitiese á la Cámara la carta del general Calleja relativa á la reposicion del Sr. La Chica, sin expediente.

El señor ministro de Ultramar ofreció complacerle.

El señor marqués de Muros pidió la rectificacion del censo de poblacion de la isla de Cuba y la formacion del relativo á la riqueza de aquella Antilla que sirva de base equitativa para la tributacion.

Aplaudió la elevacion de categoría de las legaciones de Roma, Berlin y Viena, si lleva consigo el aumento de personal en las mismas, y rogó al ministro de Estado que pidiese á los representantes de España notas de los alquileres y gastos de representacion de las legaciones extranjeras de la misma importancia.

El señor ministro de Ultramar contestó satisfactoriamente á lo relativo á los censos.

El señor Alarcon reprodujo el proyecto de ley del ferrocarril de Pinar del Rio á los Arroyos.

El señor marqués de Sardoal leyó el dictámen de la comision encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Los señores conde de Torreanaz, Vida, Botella y Polo de Bernabé, pidieron la palabra en contra.

El señor Bosch leyó su voto particular.

El señor García Torres pidió la ampliacion de los datos reclamados por el Sr. Vida acerca de la venida del general Palacio.

El señor ministro de Ultramar contestó que todos los antecedentes estaban en el Congreso.

—El general Salamanca no consumirá turno en la discusion del Mensaje en el Senado.

Sin embargo, como es seguro que se le dirigirán repetidas alusiones, sobre todo en la cuestion de la moralidad administrativa de Cuba, crée el Sr. Salamanca que se verá precisado á usar de la palabra para contestarlas y defender á la vez enérgicamente su conducta, que no ha sido bien juzgada en aquella cuestion, con motivo de la cual es posible que dirija algunos cargos al gabinete.

Respecto á las reformas militares sólo intervendria, si fuera interpelado para que expusiese su criterio sobre las mismas.

Por lo demás, el general Salamanca sigue en la misma actitud política en que se colocó durante la pasada legislatura; esto es, dentro del partido liberal, pero en frente del gobierno cuya política considera desacertada.

—El Consejo del Banco Hipotecario se ha reunido ayer mañana y ha acordado proponer oficialmente para la direccion de dicho establecimiento de crédito al señor don Pio Gullon.

—Segun telegramas de Roma, el secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Rampolla, ha manifestado á nuestro embajador en aquella capital, en nombre de Su Santidad, cuánto agradece Su Santidad las frases de afectuoso cariño que le dedica la reina regente en el discurso de la corona.

—Todo el interés político del dia ha estado ayer en la sesion del Congreso, que ha presenciado la discusion de la prioridad problemática de la proposicion sobre cereales del Sr. Cánovas, en frente de la del Sr. Cánovas, en frente de la del Sr. Polo de Bernabé, reproducida en el Senado.

La cuestion es, como se ve, una cuestion de etiqueta, pero como nunca hay asunto pequeño para los grandes oradores, el Sr. Cánovas ha hecho un discurso de honda doctrina constitucional, manteniendo su mejor derecho.

El presidente Sr. Mártos ha declarado que si esta prioridad podia originar un conflicto, no sería ahora, sino cuando la proposicion del Sr. Cánovas causara estado, ó sea cuando el Congreso la tomase en consideracion. Su discurso fué, como todos los suyos, grandilocuente.

Pero á quien la Cámara ha oido con verdadero regocijo y aplaudido con entusiasmo, ha sido al jefe del gobierno Sr. Sagasta, que, defendiendo las prerrogativas iguales del Senado y del Congreso, frente al Sr. Cánovas, y recordando que el Senado, por medio de sus individuos, ha presentado siempre proposiciones de ley sobre tributacion, distinguiendo éstas de las que el gobierno lleva á las Córtes, ha demostrado la correccion en la conducta de los presidentes de ambas Cámaras con una dialéctica tan firme y una elocuencia tan persuasiva y tan lógica, que su discurso ha causado gran efecto.

En cuanto á la actitud de la mayoría, no era posible esperarla más resueltamente al lado de su jefe.

El general López Domínguez, aludido por el Sr. Cánovas del Castillo, ha declarado que en la cuestion de prerrogativas para discutir proyectos económicos está conforme con la doctrina expuesta ayer por el presidente del gobierno.

El Sr. Castelar no ha concurrido á la reunion, pero la minoría posibilista está conforme tambien con las declaraciones del Sr. Sagasta.

Los republicanos coalicionistas no estaban todos de acuerdo, pues unos pensaban en la cuestion de prioridad como el Sr. Cánovas, y otros como el Sr. Sagasta.

El jefe del partido liberal ha sido ardientemente felicitado á última hora por todos sus amigos.

—En la órden del dia del Congreso figura la reunion de secciones para elecciones de las comisiones permanentes.

Los amigos del gobierno votarán las siguientes candidaturas:

Para la comision de Mensaje, á los Sres. Montero Rios, Maura, Canalejas, Gómez de la Serna, Diaz Moreu, Cobian y Santa María.

Para la de gobierno interior, á los Sres. Almodóvar del Rio, Cort, Ordóñez, Gomar, Garnica, Azcárate y Campo Grande.

Para la de presupuestos, á los Sres. Sánchez Pastor, Testor, Ramos Calderon, Moyeda, García Alix, Garijo (D. Cipriano), Sagasta (D. Primitivo), Santana, Aguilera, Canalejas, Gutiérrez Agüera, Gallego Diaz, Rosell, Laguardia, Laserna, Soto (D. Vicente), Maura, Diaz Moreu, Peñalva, Gómez Marin, González de la Puente, Navarro Reverter, Cobian, González Blanco, Rodriguez Correa, Ruiz Martinez, Eguilor, Fabra (D. Gil), Recio de Ipola y Campo Grande.

Para la de correccion de estilo, á los Sres. Testor, Mellado, Pérez Galdós, Castellar, Gamazo, Correa y Cárdenas.

Para la de Peticiones, á los Sres. Cuartero, Azcárraga, Rey, Núñez de Velasco, Ribot, Garijo y Gutiérrez de la Vega.

Y para la de gracias y pensiones, á los Sres. Ballesteros, García de la Riega, Laviña, Cañellas, Quitian, Pérez (D. Vicente) y Landecho.

—Los reformistas declaraban anoche que si el voto particular de los conservadores en el Senado defendia el *statu quo* en el ejército, lo combatirán resueltamente, porque los reformistas quieren reformas militares fáciles y prontas para que se empiece ya á modificar el organismo de la fuerza armada.

—Anoche decía una persona importante del partido republicano, que el problema de las conspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla podría tal vez quedar resuelto dentro de cinco ó seis meses con el licenciamiento de sus partidarios.

—Con arreglo á lo dispuesto últimamente, la comision de presupuestos de Cuba adquiere el carácter de permanente, como la de la Península, y en su consecuencia hoy se procederá en el Congreso al nombramiento de los individuos que han de componerla.

Del 8.

Ayer tarde, despues de la sesion, se ha reunido la comision del Mensaje del Senado con la Mesa de la Cámara, acordando que el viérnes próximo comience la discusion del dictámen por el voto particular del Sr. Bosch y Fustigueras, á quien contestará el Sr. Gallostra; y el sábado el del Sr. Mena y Zorrilla, al que contestará el señor marqués de Sardoal.

—Hasta los periódicos de más sistemática y mayor oposicion al gobierno, consagran frases de merecido elogio al notabilísimo discurso que anteayer pronunció en el Congreso el señor presidente del Consejo de ministros al contestar al Sr. Cánovas del Castillo.

Las eminentes dotes de tribuno del Sr. Sagasta, lucieron anteayer, segun hicimos constar oportunamente, hasta el punto de ser celebrado unánimemente su triunfo parlamentario.

—Ayer se pretendía por los adversarios del gobierno suponer que la designacion del Sr. Montero Rios para presidir la comision del Mensaje, envolvía algun maquiavelismo por parte del jefe del gobierno, Sr. Sagasta, que designó al Sr. Montoro para aquel puesto.

Pues todo el maquiavelismo se reduce á lo siguiente, ó sea al deseo del Sr. Sagasta de que presida aquella comision uno de los autores de la fórmula política que contiene el programa del partido liberal, ya que el otro autor, que es el Sr. Alonso Martínez, está dentro del gobierno realizando la misma fórmula.

—Ayer tarde ha sido grande la animacion del salon de conferencias del Congreso, ante la perspectiva de la reunion de las secciones para la votacion de las comisiones permanentes.

A las cuatro no se podía dar un paso por las salas del Congreso.

Se dice que los conservadores que pensaban presentar candidatos para la comision del Mensaje á los Sres. Pidal (D. Alejandro) y conde de Toreno por las secciones 6ª y 7ª, han desistido de su pensamiento por haber encontrado muy apercibidos á los ministeles para la defensa.

Luchan en cambio para obtener en la comision de presupuestos el triunfo de la siguiente candidatura de coalicion. Campo Grande, los Arcos, Allende Salazar, conservadores; Martínez Brau, reformista y Prieto y Caules, republicanos.

Los ministeriales Sres. Vázquez, Busitel y González Fiori, presentan sus candidaturas por su cuenta, segun se dice.

A las cuatro y media se reunieron las secciones.

Asistieron á las suyas el jefe del gobierno y los ministros que son diputados.

Estaban tambien todos los jefes de las minorias.

Concurrieron á las suyas el Sr. Castelar y el Sr. Romero Robledo.

—Las secciodes del Congreso han terminado sus trabajos despues de las seis.

Han triunfado todas las candidaturas que publicamos en otro lugar, con estas solas excepciones:

En la comision de Mensaje ha derrotado por 10 votos el ministerial Sr. González Fiori, al ministerial Sr. Diaz Moron que ha obtenido 17.

En la comision de presupuestos, el Sr. Pedregal ha renunciado su candidatura y ha sido elegido en su lugar el Sr. Busheli. El Sr. Canalejas, ministerial, renunció tambien la suya y fué elegido el ministerial Sr. Vázquez López (D. Antonio). El Sr. Botija, ministerial, derrotó al vizconde de Campo Grande.

Por lo que hace á la designacion de los candidatos, el ministro de Hacienda procuró que todas las oposiciones estuvieran representadas en la comision, como se ha visto claramente.

El resultado total ha sido, como se ve, completamente satisfactorio para el gobierno.

Tambien han sido elegidas las siguientes comisiones:

Presupuesto de Cuba: Crespo Quintana, Sánchez Guerra, Rodrigañez, Vázquez Queipo, Silvela (A.), Villanueva.

Presupuesto de Puerto-Rico: García San Miguel (Crescente), Torrepando, Gamazo (T.), Avilés, Gómez Marin, Soler (A.), Recio de Ipola.

El Sr. García San Miguel ha reclamado cierta libertad de accion para aceptar su nombramiento, y le ha sido concedida.

No ha ocurrido más, y ciertamente que no podía esperarse mejor resultado por los amigos del gobierno.

—La animacion electoral de las secciones del Congreso ha quitado su interés á todas las conversaciones políticas.

La candidatura de coalicion conservadora-reformista-republicana, para la comision de presupuestos, ha sido derrotada totalmente.

—Despues de la eleccion de la comision de Mensaje, se ha dicho que el señor González Fiori habia indicado algun propósito de hacer voto particular.

Es completamente falso el rumor.

El señor Fiori firmará el dictámen de la comision, sin que haya pensado en otra cosa ni un sólo momento.

—Los diputados conservadores se han opuesto ayer tarde á una inteligencia con los reformistas, en las votaciones de las secciones para el nombramiento de la comision del Mensaje, por estar decididos á no confundirse con ninguno de los partidos en aquellas cuestiones que se relacionen directamente con la política.

En las cuestiones económicas no tienen inconveniente en entenderse con los representantes de los demás partidos, y si auxiliaron con sus votos al Sr. Bosch y Fustigueras para la comision del Mensaje, fué porque este ilustre senador declaró que era protecionista y que defendería estos principios en el seno de la comision.

Así lo hemos oido decir á importantes conservadores.

—Es probable que en el consejo de hoy quede ultimada la propuesta de senadores vitalicios.

—El domingo llegará á Madrid en el Sud-Express S. M. la Reina doña Isabel.

—Comentando *La Iberia* el notabilísimo discurso pronunciado anteayer por el señor Sagasta, se expresa anoche así:

"No es lo principal, en el triunfo parlamentario de nuestro ilustre amigo, por más que sea muy importante, la circunstancia de que el vencido sea el orador y estadista famoso que dirige una hueste considerable. No lo es tampoco que haya deshecho con un sólo discurso todo el plan de la guerra, cuyo primer avance era la infortunada proposicion sobre cereales. Lo mejor de la victoria que el Sr. Sagasta ha alcanzado á nuestro partido, es la reinvidicacion hecha de la doctrina constitucional, es la muestra enérgica y gallarda de que en nuestro campo no hay vacilaciones, ni ignorancias, ni ceguedades insensatas, ni se enturbia en él la clara corriente del derecho, ni se alteran las bases de nuestra vida política, ni se sufren olvidos ni apasionamientos que hayan de perturbar las funciones del gobierno ni la concordia indispensable entre los varios elementos del poder."

—El expediente relativo á la gestion del general Palacio en Puerto-Rico, ha sido remitido al Senado.

TEATRO DE TACON.—Mañana, domingo, se cantará la bellísima ópera *Un ballo in maschera*, por la compañía lírica del señor Napoleon Sieni, con el mismo reparto de papeles que se había anunciado para hoy. Será sexta funcion de abono.

DOS FUNCIONES.—Las habrá mañana, domingo, en el circo de Pubillones. La primera á la una de la tarde, y la segunda á las ocho de la noche, ámbas muy variadas.

NUEVA REMESA. Los Sres. Cabal Suárez y Compañía, dueños de *El Modelo*, San Rafael número 1, han recibido una nueva remesa de los sombreros ingleses que llevan los nombres de Boulanger y Parnell y que tanto privan entre nuestros jóvenes á la moda. Se distinguen por su forma elegantísima y su ligereza. No los hay mejores.

EN ALBISU.—Filon ha encontrado la empresa en *Madrid en el año dos mil*, y filon de valía incalculable. El público no se cansa de admirar las incomparables bellezas pictóricas de las decoraciones, la verdadera intencion del libro, que tiene más profundidad que la que á primera vista abarca, y los deleitables juegos musicales que regocijan el ánimo.

Madrid en el año dos mil se pondrá esta noche en escena con todo su aparato magnífico, con todo su lujo deslumbrador de decorado y atrezzo.

Madrid en el año dos mil es obra digna de aplauso por su tendencia, por la enseñanza que encierra y por las decoraciones que exhibe.

Madrid en el año dos mil se ha ensayado de modo detallado y concienzudo, y es presentada con verdadero conocimiento artístico.

Madrid en el año dos mil es obra de mucha miga, de gran profundidad, que recomendamos especialmente al público culto.

¡A LOS TOROS, SEÑORES!—¿No ha de ser extraordinario el *embullo* que reina? ¿Cuándo han ofrecido Madrid, Sevilla ó Zaragoza un espectáculo taurino más grandiosamente presentado? ¡Jamás!

En la corrida de mañana, domingo, quinta de abono, hay lujo inusitado, derroche de atractivos, despilfarro de detalles ricos. ¿Cuándo, en efecto, pudimos soñar en la Habana con tener en la plaza de la calzada de la Infanta tres matadores como *Currito*, *Hermosilla* y *Guerrita*, y dos cuadrillas en las que figuran nombres como el de *Almendro*, el de *Mogino*, el de *Hipólito*, el del *Chato*, etc., etc.?

¿Cuándo pudimos imaginar que habíamos de ver aquí á tan célebres diestros lidiando seis hermosas reses de Miura?

Nunca. Y tanta belleza la vamos á ver realizada mañana, domingo, gracias al generoso desprendimiento y heróico valor de la empresa Cuadra, que bien se ha conquistado con sus titánicos esfuerzos el aplauso y la proteccion de todos.

EL COMETA.—El de la calle de la Muralla, número 80, está dando cada colazo que canta el misterio, viéndose repleto de víveres escogidos, de licores y vinos delicados para complacer á sus numerosos parroquianos en la Noche-Buena y Pascuas. Dígalo el anuncio inserto en otro lugar.

Tiene *El Cometa*
Mil y mil cosas
Muy exquisitas
Y muy sabrosas.

FUNCION BENÉFICA.—En la sociedad *El Progreso*, de Jesus del Monte se efectuará próximamente una funcion extraordinaria, cuyo producto se destina al socorro de los variolosos pobres de aquel barrio y de la Vivora.

El Sr. Senador D. José Ramon Betancourt, accediendo al ruego de varios amigos, ocupará la tribuna para abrir la velada.

El Sr. D. Nicolás Azcárate hablará en seguida acerca del objeto de la funcion.

La parte de concierto será dirigida por el distinguido pianista señor D. Ignacio Cervantes.

La Srta. Nieves Xenes, el Sr. D. Saturnino Martínez y otros poetas recitarán composiciones.

Será sin duda alguna, brillante bajo todos conceptos la velada de que se trata.

VINOS EXCELENTÍSIMOS. — Merecen bajo todos conceptos ese dictado los que procedentes de las viñas jerezanas ostentan la muy acreditada marca de Rivas, Muñoz y Compañía.

Y tambien les llamamos excelentísimos, porque los consideramos dignos de ser capitanes generales de los vinos que vienen á Cuba desde la tierra de *María Santísima*.

El seco, el amontillado
El dulce y el oloroso
Y la rica manzanilla
Fragante y color de oro,
Que ahuyentando sinsabores
Proporcionan alborozo,
No tienen aquí rivales
Ni en otros puntos del globo.
Para beber en las Pascuas,
Para llevarse á los toros,
Para hacer un buen regalo
Y, en resúmen, para todo,
Son esos vinos selectos,
Esos néctares sabrosos,
De lo mejor que se cata
Desde el cabo San Antonio
Hasta la region famosa
Por sus plátanos y cocos.

Y despues de pasar la vista por estos malos versos, fije su atencion el lector en el anuncio que respecto á esos vinos jerezanos aparece en otro lugar con el título *Para las pascuas*.

TOROS.—Entre los jugados en la corrida del domingo anterior, pertenecientes á la acreditada ganadería del Excmo. Sr. don Anastasio Martin, sobresalió por su voluntad y bravura el tercero, cuya muerte hubiese proporcionado un triunfo más al *coloso de Córdoba*, si el animal no hubiese sido como fué apurado en la suerte de varas.

Currito á su primero lo aseguró de media alta y dos delanteras.

En su segundo, que fué un *burriciego* de los que sólo ven de léjos, y además llegó huido al último tercio, lo despachó como se hace con esta clase de animales, es decir á paso de banderillas.

En Madrid, faenas idénticas á la que ejecutó *Currito* en el toro que nos ocupa, han valido al maestro Frascuelo ovaciones: aquí se silbó.

Esto obedece á que en la corte son los aficionados muy *miopes* ¿no es verdad, usted?—Donde se planta uno aquí á entender de toros y *á silbar*, no le gana ninguno de los habitantes de la decantada villa del *cucumismelo*, descubierta por *Don Jerónimo*.

Hermosilla.—Torero serio, con la muleta torea más de brazos que de piés, por sus casi nulas facultades.

Mató á su primero en tres tiempos, es decir: á medida que el animal hacia por el diestro.

En la muerte de su segundo no estuvo tan afortunado, habiendo salido despues de un pinchazo sin soltar y *achuchado* por el cornúpeto.

El diestro, dicen, que al verse en el embroque, se arrojó al suelo para librarse de una cogida; pero otros aseguran que resbaló y cayó. Como ámbas versiones son admisibles, y yo lo que puedo asegurar es que le vi en el suelo y que el toro alegrado por el capote de *Almendro rebosó* por encima del matador. Ahora, si la caida fué adrede, no sólo hay valor en el diestro sino conocimientos del arte. Si casual, milagro que *Garboso* (que así se llamaba el toro) no lo recogiera.

Guerrita.—Si este diestro no se lleva metido en las alforjas á todos los aficionados habaneros, es porque aunque estas fueran de grandes dimensiones no podrian dar cabida á tantos admiradores como cuenta en esta tierra el jóven y simpático matador.

Pero no se apure Rafael, que si no se los lleva, en cambio recogerá desde allá los pensamientos que indudablemente brotarán de los cerebros de los buenos aficionados, todas las horas que sean aquellos calledados por el *fogon universal*.

Las tardes adversas para *Guerrita*, es decir, aquellas en que el santo viene de espaldas al diestro, serían de regocijo y envanecimiento para otros ménos modestos que él. ¡Gloria á Dios en las alturas y palmas y ovaciones en la tierra á los toreros de verdad! —*El Tio Buñuelo.*

VACUNA.—Mañana, domingo, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en los siguientes locales:

En la Beneficencia, por D. F. Royero.

En el Centro de Vacuna, Empedrado 30.

En la Sala Capitular, por D. Pedro Palma.

En Jesus del Monte, por D. Manuel F. de Castro.

En el Cerro, por D. M. Hevia.

El lúnes en la Iglesia de Guadalupe, por D. P. Machado.

TEATRO DE CERVANTES.—Mañana, domingo, se representarán las siguientes obras en dicho coliseo:

A las ocho.—*El lucero del alba.*

A las nueve.—*El rey señor.*

A las diez.—*Los efectos del can-can.*

El lúnes se estrenará *La Flor de Aragon.*

POLICÍA.—Segun el extracto de los partes que existen en el Gobierno General, de las novedades ocurridas durante el dia de ayer y noche anterior, éstas carecen de importancia, reduciéndose sólo á la herida inferida, en Jesus del Monte, á un moreno por otro de igual clase y á la detencion de 52 individuos, por indocumentados, sospechosos y otros délitos.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York. 81

MÚSICA DE LA ESCUADRA.—*Programa de las piezas que ejecutará en la Plaza de Toros el domingo 25 de diciembre de 1887.*

1ª Paso-doble "Badila": M. Mauri.
2ª Polka "Dragonna": Barthel.
3ª Zarzuela "La gran via," (completa).
1º Polka de las calles. 2º Vals "El caballero de gracia." 3º Tango de la Menegilda. 4º Jota de las ratas. 5º Coro de marineritos 6º Schotis final: Chueca y Valverde.

A la salida de la cuadrilla se tocará el paso-doble "Agua y cuernos."

En los intermedios se tocarán bonitos juguetes.

Habana, 25 de diciembre de 1887.—El Director, *Angel Mª Gil.*

Seccion de Interés Personal.

SEÑORAS.

Tenemos el honor de manifestarles que acabamos de recibir un inmenso surtido de SOMBREROS MODELOS de Paris, adornados de gran fantasía para señoras, señoritas y niños.

Gran remesa de novedades.

Visitas, abrigos largos, chaquetas, matinées, sayas, camisones, corsets.

Guantes, mitones, flores, lazos, plumas, pompones, azahares y velos.

Faldellines, birretes, camisitas, pañales, vestiditos y toda clase de artículos para canastillas de boda y bautizo.

Confeccionamos toda clase de vestidos con elegancia y equidad.

La Fashionable. Obispo 92.

NOTA.—No cobramos el lujo del establecimiento como algunas personas suponen.

Cn 1705 P 8-22

REGALOS DE GUSTO.

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

ofrece á todas las familias

la acreditada joyería LA ACACIA.

El SURTIDO más variado y selecto en JOYERIA fina de verdadero mérito artístico y fantasía.

Todo lo que la caprichosa moda pueda inventar en el ramo de JOYERIA, lo recibe LA ACACIA, así es, que las familias que nos honren visitando nuestra CASA, reconocerán que todas las mercancías de LA ACACIA tienen el sello de lo bueno, la elegancia y la baratez.

M. CORES Y Hº

San Miguel esquina á Manrique.

15785 P 10-16

VINOS DE RECIBO.

Acaban de llegar los conocidos por FLOR CASTELLANA y FLOR DE RIOJA á la casa de O'Reilly 116, los que examinados por el higienista Sr. Dr. Caro han merecido su aprobacion graciosamente, y que dichos caldos se detallan al alcance de todas las fortunas. O'Reilly 116.—JOSE VILLEGAS.

15845 P 15a-16 154-17

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA

53, MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.

Cn 1706 P 1-D

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

BOULANGER. MEDALLA DE ORO. FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA. PRINCIPE DE GALES.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Ofrecemos al público el surtido más completo y de más alta novedad vendido hasta hoy, todo de NUESTRA FABRICA.

Nueva remesa de calzado BOULANGER, (reformados) y tenemos á la venta los sin rivales calzados á lo PRINCIPE DE GALES, última novedad de Lóndres.

Para SEÑORAS y NIÑAS, preciosas Amelias, polonesas y zapatos, todo al gusto de las bellas CUBANAS.

Para el interior, tenemos siempre los sin rivales botines y borceguíes sacerro virado, los que recomendamos y garantizamos.

Legalidad en la venta.

Aquí no se engaña á nadie.

Más barato que nadie, NOSOTROS.

PIRIS, CARDONA Y Cª

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE DICIEMBRE.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En el devotísimo y suavísimo misterio del nacimiento de Jesucristo, nuestro Redentor, cuando salió de las entrañas purísimas de la Virgen María, nuestra Señora, su Madre, tres cosas principalmente debemos considerar. La primera, porqué este Señor y Dios inmortal, habiendo determinado por su inmensa bondad vestirse de nuestra carne y aparentar con nuestra naturaleza, quiso con una extremada pobreza, y con una humildad suma y trabajosa en el portal de Belén, y ser reclinado en un pesebre de bestias. La segunda cosa es considerar atentamente la historia evangélica y el modo con que este Señor nació. Y la tercera, los ejemplos que en este su nacimiento nos dió, y las virtudes que más resplandecen en él y nosotros debemos imitar.

Pues, ¿qué habemos de aprender de esta altísima escuela del Niño recien nacido? ¿Cómo nos debemos aparejar para recibirle en nuestros corazones? ¿Cómo habemos de imitar los ejemplos tan admirables que aquí vemos y las virtudes que por todas partes resplandecen en este sagrado nacimiento? Lo que debemos hacer para que nazca en nuestras almas el que hoy nació en el portal de Belen, es alegrarnos y regocijarnos especialmente, porque tenemos un Dios tan bueno, tan benigno, tan amoroso, que siendo en sí eterno é inmutable, hoy vestido de nuestra carne se ha hecho niño de un dia y sujeto á la inclemencia del cielo y á las injurias del tiempo. Gocémonos con la santísima Madre de Dios, y supliquémosla humildemente que, pues es Madre de este niño dichoso, nos alcance una humildad profunda y una tierna y fervorosa confianza con su misericordia.

Dia 26

San Estéban, proto mártir

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

PRECES PREPARATORIAS A LA SOLEMNIDAD DEL JUBILEO SACERDOTAL DE S. S. EL PAPA LEON XIII EN LA IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El dia 23, á las ocho de la mañana, darán principio con la Santa Misa, recitacion del Rosario, en presencia de Jesus Sacramentado expuesto.

El domingo 25, á las doce de la noche, Misa solemne precedida de Maitines cantados, los cuales empezarán á las diez. En este mismo dia celebra el Apostolado de la Oracion sus ejercicios mensuales: la Comunion será á las siete y media: exposicion de S. D. M. todo el dia y por la tarde los ejercicios vespertinos con sermon.

El lúnes 26 á las ocho, Misa solemne y á continuacion se dará á los fieles la Bendicion Papal. (Indulgencia Plenaria). 16121 3-23

PARROQUIA DE MONSERRATE.

El domingo 25 del corriente, á las 12 del dia, se celebrará en esta parroquia una solemne fiesta á San Roque, para que el santo interponga su intercesion y nos veamos libres de la terrible viruela.

El sermon está á cargo del elocuente orador Pbro. D. Estéban Calonge.

La señorita devota que ha promovido y recolectado la fiesta, suplica la asistencia de los fieles.

16093 4-22

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El viérnes 23 comienza en esta iglesia la nuvena de oraciones que el S. Padre Leon XIII exige para que todos los fieles puedan ganar Indulgencia Plenaria el dia 1º de Enero, fiesta de su Jubileo sacerdotal.

A las 7 de la mañana se expondrá la D. M., se rezará el Santo Rosario, y á las 8 misa cantada con reserva y bendicion del Santísimo Sacramento.

Nota.—Los que no asistan á la iglesia cumplen rezando en casa una tercera parte de Rosario.

Para ganar la Indulgencia han de confesar y comulgar el dicho dia 1º de enero y visitar una iglesia ó un oratorio público pidiendo á Dios por la conversion de los príncipes cristianos, la extirpacion de los herejes, la conversion de los pecadores y el triunfo de nuestra Madre la Santa Iglesia.

El domingo 25 del corriente, el Apostolado de la Oracion, celebra sus cultos mensuales al Sagrado Corazon de Jesus.

Por la mañana, á las 7, será la misa de comunion general y á las 8½ la cantada con sermon. Por la tarde, á las 6, será el rosario, trisagio cantado, procesion por los clás tros del colegio y bendicion y reserva del Sacratísimo Sacramento.

NOTA.—El juéves, viérnes y sábado se celebrará un solemne Triduo.

Expuesta S. D. M. á las 7 de la mañana, y rezadas las preces se cantará la misa á las 8 y predicará los tres dias el R. P. Rector del Colegio, acerca del Romano Pontífice.—A. M. D. G.

16172 3-25

Archicofradía de Jovenes Católicas.

Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesus.

Esta piadosa Asociacion será instalada canónicamente en la iglesia de San Felipe Neri, de esta ciudad el mártes próximo, 27 de diciembre, por el Ilmo. Sr. Obispo Dio esano, quien administrará la sagrada comunion á las siete señoritas de la Junta Directiva de la Asociacion, las cuales harán en manos de S. S. I. solemne renovacion de las promesas del Bautismo. Las señoritas aspirantes comulgarán tambien en la misma misa.

A las ocho y media habrá misa solemne con orquesta, despues se entonará el *Te-Deum* en accion de gracias.

S. S. I. dirigirá la palabra á los fieles.

16092 4-22

E. P. D.

LA SEÑORA DOÑA

Bárbara Montalvo y Calvo,

HA FALLECIDO.

Y estando dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de mañana, 25 del corriente, se suplica á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de la Habana nº 87, para acompañar su cadáver al Cementerio general.

Habana, 24 de diciembre de 1887.

(No se reparten esquelas.)

.... 1-25

COMUNICADOS

La niña Natividad Roldan y Alvarez cumplia mañana, primer dia de pascua, tres años. Hace tres meses que dejó de existir, víctima de la viruela. Dias despues experimenté otra nueva desgracia perdiendo dos hijos más de la misma epidemia. Eran huérfanos de padre, el cual dejó de existir trece meses ántes.

Estas cortas líneas se hallan dedicadas á la memoria de tan adorados séres. Su desconsolada madre, *María Alvarez.*

16165 1—25

UVAS FRESCAS

en barriles de 55 libras

A $5 UNO.

LAMPARILLA N. 4.

Cn 1802 3a-22 3d-23

$ 10,000.

EL IMPERIAL

En este baratillo se ha vendido el n. 11,172, premiado en 10,000 pesos, además vários premios de 1,000.

EL IMPERIAL,

Mercado de Tacon 42,

POR DRAGONES.

16216 a2-54 1-25d

CENTRO GALLEGO.

Seccion de Recreo y Adorno.

Secretaría.

La funcion de sócios dispuesta para mañana domingo, no tendrá efecto hasta el 1º de enero próximo, por exigirlo así circunstancias imprevistas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Habana diciembre 24 de 1887.—El Secretario de la Seccion, *Juan A. Rodriguez.*

Cn 1815 1-24a 1-25d

MANUEL ORRO Y LEDO.

ADMINISTRADOR DE LOTERIAS

DE 1ª CLASE Nº 4-Galiano 59.

Direccion:—Correos, Manuel Orro, Galiano 59.—Telégrafos, Orro Habana.

Esta casa, tan antigua como acreditada, sirve á su justo precio cuantos pedidos se le hagan de billetes de la LOTERIA DE LA HABANA, cuya exactitud no necesita comentarios por ser bien conocida. Tambien se remiten listas oficiales y telegramas desde el dia de cada sorteo á cuantos así lo soliciten.

—)o(—

Entre los billetes vendidos por el Administrador de Loterías nº 32, Puerta del Sol 6, se cuentan los siguientes números premiados:

Números.	Premios
24566	2500000
41695	2000000
46652	1000000
28819	750000
39619	500000
99	2500
3409	2500
4164	2500
4901	2500
5397	2500
5400	2500
5831	2500
6065	2500
14221	2500
20003	2500
1506	500

ENSEÑANZAS.

COLEGIO

"SAN ELIAS"

De Enseñanza primaria, secundaria y comercial.
Incorporado al Instituto oficial.
Admite pupilos y externos —Concordia número 64.
Director: JOSE ELIAS TORRES.
16124 15-24D

UNA SEÑORA FRANCESA CON TITULO Académico de Francia, profesora de primera clase desea dar clases á domicilio de francés y de piano, tiene quien responda por su conducta: San Miguel 171 tren de coches impondrán. 16064 4-22

JOSE COMELLAS.
PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Obligado por razones de salud á establecerse en esta ciudad, se ofrece al público para dar lecciones de solfeo, canto y piano, bien sea á domicilio ó bien en la morada de su hermana la Srta. Altagracia Comellas, Acosta 111, á donde pueden pasarse los avisos.
15839 27-18D

Monsieur Alfred Boissié.
autor del *Primer curso de francés*, arreglado al programa del Instituto; de los *Modismos franceses*, etc. Ordenes: Galiano 130.—Domicilio: San Salvador 21, Cerro. 15889 9-17

ARTES Y OFICIOS.

TREN DE CANTINAS
San Miguel 14 Se despachan cantinas á domicilio con mucho aseo, sazon y equidad en los precios.
16126 8-24

RELOJERIA
EL CRONOMETRO.

En este establecimiento se hacen composiciones en toda clase de relojes por complicado que sea el mecanismo.
A los relojes de llave se les pone REMONTOIR sin que la máquina sufra ningun desperfecto, dejándolos iguales á los que llegan de las fábricas
El trabajo se garantiza por un año.
En el mismo establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes y otros objetos concernientes al ramo.
Hay relojes desde cuatro pesos oro en adelante, y cintinas de todos los metales muy baratas.
Se hacen cambios de relojes nuevos por usados.
Se compra oro, plata y piedras finas al más alto precio.
Se hace una gran rebaja en todos los precios, tanto en ventas como en trabajo. OBISPO 67.
16087 4-22

ANTONIO BOADELLA.
EL QUE VENDE MAS BARATO.

Fábrica de sombreros en general.
Importador directo y el que vende á precio de fábrica es Antonio Boadella.
Amistad 47½ y San Miguel 23½.
Cn 1778 15-18D

Josefa Ruiz de Valle,
PEINADORA DE SEÑORAS

Participa á su numerosa clientela y á las señoras y señoritas en general, haber trasladado su domicilio de Habana 99 á Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla 15850 5-17

GRAN CASA DE MODAS DE R. E., ELEgantes trajes se confeccionan á la última moda, especialidad en trajes de desposada, de novia, de teatro, de bailes y de viajes, con prontitud y á precios arreglados á la situacion, se corta y entalla por 81, se adornan sombreros. Bernaza 29.
15797 27-15

GRAN TALLER DE MODAS.

Elegantes trajes se confeccionan en el taller de J. Mosquera con arreglo á las últimas modas, especialidad en trajes de desposada, soirées y teatros, se reciben encargos para el interior y lutos y trajes de viaje en 24 horas. Tambien acabamos de recibir una preciosa coleccion de sombreros y capotas, última novedad. Sol 64. 15941 15-20D

TRENES DE LETRINAS.

El Nuevo Sistema.

Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros: hacen los trabajos mas baratos que ninguno de su clase con aseo y usando desinfectante recibe órdenes: calle La Victoria calle de Marsella: Monte 8 Revillagigedo, Luz y Egido, Genios y Consulado, Virtudes y Galiano, bodega esquina de Tejas, Concordia y San Nicolás y su dueño Aramburo y San José.
16074 6-22

SOLICITUDES.

SE DESEA UNA MANEJADORA DE NIÑOS que traiga buenas referencias. Calle de las Animas número 152. 16189 4-25

SE SOLICITA
un criado para la limpieza en la botica francesa, San Rafael 62. 16169 4-25

ATENCION.
Se solicita un herrero pallero, 3 carpinteros, 2 vaqueros, éstos para un ingenio, 1 cochero particular, 3 criados blancos, 2 criadas peninsulares y 2 de color. Compostela 55. 16161 4-25

SE SOLICITA
una manejadora formal y cariñosa con los niños, que tenga buenos informes, calle del Consulado 22.
16131 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE criandera á media leche, de dos meses de parida: impondrán de 11 á 3. Compostela 73.
16131 4-24

DESEA OBTENER COLOCACION EN CASA particular un cocinero francés, inteligente tanto en repostería como en cocina, no es exigente, tiene personas respetables que abonen por su conducta y moralidad. Obrapia 106 esquina á Bernaza.
16154 4-24

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE MEdiana edad para coser á mano y en máquina y la limpieza de habitaciones, entiende de ayudar á vestir señoras y señoritas ó manejar niños; tiene personas que respondan de su conducta: informarán Bernaza n. 29. 16153 4-24

AGUIAR 75—SE NECESITAN CARPINTEROS inteligentes en trabajos de ingenio. Se compran en grandes y pequeñas partidas palomas caseras, con alas enteras. 16149 4-24

SE DESEA UN PROFESOR
de nacionalidad alemana para enseñar su idioma. Espada 40. 16144 4-24

LA MORENA CAROLINA PROYA DESEA saber el paradero de tres hijas que se hallan en el campo hace 20 años. Uno, el varon Secundino Tosco, en Santo Espíritu; dos hembras, una Flora Fariles, en Sagua la Grande; y otra, Monserrate Proya, en Cienfuegos. Dirigirse á Carolina Proya, Aucha del Norte n. 150. 16135 4-24

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Ramon Ruiz y Alvarez, natural de Asturias, Villaron: lo solicita su hermano D. José, si alguna persona diere razon puede dirigirse á Belascoain 641, se le gratificará. Se suplica la reproduccion en los demás periódicos de la Isla. 16132 4-24

Un cocinero
que sepa su oficio y traiga recomendaciones, para el Carmelo calle 7 n. 101. 16157 4-24

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes bien sea para manejar niños ó para criadas de mano: calle de la Merced 8, accesoria, dan razon. 16125 4-24

PARA MANEJAR UN NIÑO Y SERVIR A UN matrimonio se solicita una criada de 12 á 14 años, y otra que no sea jóven. O-Reilly 45, fotografía.
16148 4-23

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano ó camarero para hoteles, tiene personas que hablen vido que garanticen su conducta: informarán Inquisidor n. 14.
16104 4-23

SE SOLICITAN
una criada de mano y un ayudante de cocina en Muralla 78. 16116 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno, peninsular, de mediana edad, acostumbrada á este servicio y de moralidad, teniendo quien responda de su conducta: calle de la Concordia 103 dan razon. 16108 4-23

SE DESEA
una cocinera que viva en el acomodo y traiga buenas referencias Escobar número 80.
16086 4-23

PARA CARDENAS SE SOLICITA UNA criada de mano que sea peninsular: informarán almacen de Peletería Los Jimagnas, Muralla esquina á Aguacate, al mismo tiempo se solicita otra de color para la Habana dándole de sueldo 20 pesos billetes y ropa limpia: en la misma peletería informarán.
16095 4-23

UNA MANEJADORA Y CRIADA DE MANO blanca, que tiene personas que la garanticen, desea encontrar colocacion para una de las dos cosas. Habana 82. 16094 4-23

UN MATRIMONIO ISLEÑO DESEA COLOcarse en cualquier trabajo que se les presente, ya sea en la Habana ó el campo: tambien se acomoda el marido llevando consigo un caballo, tienen personas que garanticen al matrimonio: calle de las Virtudes 118 dan razon. 16103 4-23

PARA UN ASUNTO QUE LE INTERESA, SE desea saber la residencia de la Srta. Dª Antonia Escamilla Otero. Dirigirse por escrito ó en persona á Dª María Carballar, Justiz n. 5.—Se suplica la insercion en los demás periódicos de la isla y Puerto-Rico. 16050 4-22

Desde $500 hasta $50.000
Se dan con hipoteca de casas en todos puntos. Prado 107, librería, ó Lealtad n. 31.
16056 4-22

UN JOVEN NAVARRO DE 30 AÑOS, MUY formal y moral, que posee conocimientos matemáticos, físicos, dibujo y apto para otros cargos, desea colocarse en cualquier punto que pueda serles útil. Informarán Inquisidor 23. 16051 5-22

AGUIAR 75.—SE NECESITAN CONSTANTemente para colocar toda clase de sirvientes; sirvientas, muchachos y muchachas, lo mismo blancos que de color, con referencias, y á los dueños de establecimientos y familias particulares se les ofrece dependientes y del servicio doméstico.
160 2 5-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular bien criado de mano: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que garanticen su conducta: calle de Luz accesoria 4 entre Compostela y Habana, zapatería informarán. 16054 5-22

CRIADA DE MANO.
Se solicita que sea de moralidad y buenas costumbres, jóven y de color. Se la pagará con puntualidad buen sueldo. Calle de Jesus María n. 3.
16038 5-22

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, asado y de moralidad, teniendo personas que respondan de su comportamiento: se prefiere establecimiento. Calle de S. José n. 7, informarán.
16037 5-22

CARPINTERO INTELIGENTE EN MUEBLES, se necesita una Habana número 138
15993 5-21

A los Sres. Hacendados.

Un señor con todos los conocimientos teóricos y prácticos para el desempeño de mayordomías ó de administracion de ingenios, solicita esta clase de colocaciones teniendo para ellas las recomendaciones suficientes de personas respetables de esta ciudad: dejar las señas en el despacho de este periódico el que lo solicite. 16011 5-21

SE SOLICITA
una buena criada de mano que traiga referencias. Aguila 121, altos. 16010 5-21

AL COMERCIO. UN JOVEN TENEDOR DE Libros, desea aprovechar cinco horas de la mañana y algunas de la tarde, que le quedan libres, en cualquier trabajo. Puede recibir en pago habitacion y alimentos. Dirijirse por escrito á D. A. N., Apartado 342.—Habana. 16007 5-21

Criandera
Se solicita una á leche entera. Cuba 46.
16012 5-21

TENIENTE REY 15
Se necesita una criada de mano que sepa coser y una buena costurera. 16028 5-21

REFUGIO 15
Se solicita una persona para el cuidado de una niña, sea blanca ó de color. 16001 5-21

DESEA COLOCARSE
un asiático. cocinero en general; informan Villegas 85.
16006 5-21

SE SOLICITAN
VARIAS COSTURERAS. Zulueta, número 24.
16045 5-21

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCHERO de color inteligente en su oficio, en casa particular, teniendo quien abone por su conducta: calle de las Animas n. 63 dan razon. 16008 5-21

SE SOLICITA
una criada de mano de regular edad, que sea inteligente en dicho servicio, sepa coser y presente buenas recomendaciones. Cuba 93. 16023 5-21

SE SOLICITA
un muchacho peninsular de 12 á 14 años para todos los quehaceres de una casa. Habana 24.
16021 5-21

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos una peninsular recien llegada. Santa Clara n. 29 informarán. 15980 5-21

CRIANDERA.
Una jóven peninsular de tres meses de parida desea colocarse en casa de una familia honrada para criar á leche entera, siendo buena y abundante; tiene personas que garanticen su conducta. Informarán Chacon 34, á todas horas. 15965 5-21

Se solicita
una manejadora para niña de un año. Sol 93.
16002 5-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 12 A 15 años para ayudar á la limpieza de la casa, se la da buen sueldo. Prado n. 25. 16004 5-21

LA PROTECTORA.
Necesito un mayordomo que haya trabajado en ingenio, un cocinero bueno catalan y una lavandera, y tengo criados y criadas de primera, pidan y serán servidos. Compostela 55. 16039 5-21

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANca que entienda de costura y muestre buenas recomendaciones; de no ser así que no se presente. Santo Tomás n. 7, Cerro. 15992 5-21

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DESDE 1.000 A 30,000 hasta la cantidad de 57 mil pesos oro; 30,000 son de menores y el resto una herencia, esto se impone tambien en garantía hipotecaria de casas, sin mas intervencion que las dos partes interesadas. Aguila 203 en La Flora entre Reina y Estrella. Dirigirse á J. M. S.
16083 4-22

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.
Salud n. 23. librería.
16090 10-22

¡OJO!

Por órdenes que tenemos de los comisionistas para mandar á la Península y Paramá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar. lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
15451 27-8 D

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS CLASES y se pagan á buenos precios, así como tambien estuches de Cirugía y Matemáticas. Monte 61, frente al Campo de Marte, librería, Habana.
15345 27-7 D

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL SARATOGA.
MONTE 45.
REGENTA DE EL, Dª ROSARIO DE ALIART.
Situado frente al Campo de Marte, próximo á los Parques.
Hermosas habitaciones frescas y ventiladas para hombres solos y matrimonios.
Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilacion, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 16109 5-23

PERDIDAS.

COMO DE 2 A 2½ DE LA TARDE DE HOY 24 del corriente, se ha extraviado en el trayecto del Puente de Chávez á Plaza de Armas, una cartera de piel de Rusia conteniendo de 26 á 30 pesos billetes, la cédula expedida á favor de D. Pedro Edreira, natural de la Coruña, y varios papeles y cuentas. Se suplica al que la haya encontrado se sirva remitir la cédula bajo sobre al apartado n. 632 ó á Curazao n. 14.
16173 4-25

POR LAS CALLES DE LA HABANA, EMPEdrado. Compostela, O'Reilly ó Prado ó en un coche de alquiler se perdió el viérnes por la tarde una piedra negra con tres caras de relieve. Se gratificará al que la entregue en la calle de la Reina 124.
16170 4-25

PERDIDA
Ha desaparecido de la casa calle de O'Reilly 13, en la mañana del dia 24 del corriente, una perra perdiguera, color blanco con manchas negras, cuatro ojos, entiende por "Paloma." Se gratificará generosamente á la persona que la presente en la casa ántes mencionada. Se tienen noticias de quien la tiene detenida y de no devolverla á la mayor brevedad se procederá contra ella á lo que hubiere lugar.
16168 4-25

SE HA EXTRAVIADO UN VALE QUE REpresenta 31-25-20 cts. billetes, desde Jesus del Monte á la Habana, y como éste no tiene interés más que para su dueño, se gratificará á la persona que lo presente en la calle del Sol número 39.
16124 4-24

PÉRDIDA
Se ha extraviado de casa de su dueño, calle de la Salud n. 25, un perrito de raza Pug, color amarillo, de cara negra chata; lleva un collar de cuero con puntas ó clavos de metal blanco y tiene en el brazo izquierdo un grano como si fuese quemado.
Se suplica al que lo haya encontrado lo devuelva á su dueño, quien gratificará generosamente.
16160 4-24

ALQUILERES.

Se alquila el principal de la hermosa casa Prado 87, con todas las comodidades apeteciibles para una familia. En los entresuelos se solicita una señora para los quehaceres domésticos, que entienda de costura y duerma en la casa: se le darán $15 BiB.
16151 4-24

BERNAZA 35 y 37
Se alquilan los bonitos y ventilados altos de esta casa, recien restaurados, con toda clase de comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, una buena escalera, recibidor, sala y comedor con suelos de mármol, tres dormitorios bajos, buena cocina, tres dormitorios altos, lavadero, cuarto de baño con su ducha, dos excusados agua de Vento y cañerías para gas: informarán en la fonda á todas horas.
16127 15-24

SE ALQUILA
una casa calle de Estevez 45, frente á la sociedad del Pilar, con sala, comedor, cinco cuartos, buena cocina con 4 llaves de agua de Vento: informarán bodega de la esquina. 16133 8-24

Se alquila
la casa-quinta, situada en la calle de Rodriguez 27, en Jesus del Monte. En la calle de Egido 17 informarán.
16138 8-24

En $25 B. la esquina Lagunas y San Nicolás—en $15 B. cada una dos habitaciones en la misma casa y otra en $12 B. agua abundante y azotea—en $15 B. la casa Aguila 21 con 3 cuartos casi esquina á Trocadero: informan Aguacate 12.
16156 4-24

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle ó interiores con toda asistencia á personas decentes y con referencia. Zulueta n. 3 contiguo al solar del Aplech, frente al Parque Central. 16142 4-24

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas con balcon á la calle, muy frescas, a matrimonio sin hijos ó caballero solo y de buena moralidad. Aguila 78 esquina á San Rafael.
16152 4-24

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje.
16147 4-24

SE ALQUILAN
los espaciosos y ventilados altos Cuba 69, entre Teniente Rey y Muralla. 123 Obispo informarán.
Cn 1809 4-24

Regla. Se alquilan los altos situados en la calle de San Agustin, entre Santuario y Mamey, que por estar cerca del mar son ventilados y frescos, están provistos de toda servidumbre y muy próximos á los vapores de la antigua empresa: en el piso bajo de los mismos darán más pormenores.
16097 4-23

JESUS MARIA 76
Reedificada de nuevo por completo, se alquila ó arrienda por uno ó más años. Informarán Reina 19, de 10 á 11 de la mañana. 16112 4-23

Baños de Belen.
Se alquilan cuartos amueblados y sin muebles muy frescos, entrada libre. Se venden 2 farolas baratas.
16106 6-23

SE ALQUILA
la casa calle de Crespo 56, con 4 cuartos, sala, saleta y demás, toda de azotea en 40 pesos: informan de 4 á 6 Aguacate 12. 16099 4-23

Dos habitaciones altas con azotea independiente, cuarto de baño, llave de agua y sumidero, á la brisa, se sirve comida en $40 billetes por persona, criado y demás, es precisa condicion que sean personas de moralidad por vivir en familia, á dos cuadras de teatros y parques. Industria 101 entre Neptuno y Virtudes. 16120 4-23

VILLEGAS 67
Habitaciones altas con balcon á la calle y con muy buena asistencia, á precios reducidos.
16119 4-23

SE ALQUILAN
los altos de la casa calle de Galiano n. 136, frente á la Plaza del Vapor; la llave en el bajo establecimiento El Rastro, ó informará D. Francisco Reyes Guzman, hotel Quinta Avenida, cuartos ns. 15 y 16.
16062 10-24a 10-22d

SE ALQUILA
Gervasio 162, entre Salud y Reina, una bonita casa con alto y vista á la calle, reparada y pintada de nuevo.
15839 12a-16 12d-17

VIRTUDES 10
Se alquilan dos bonitas y frescas habitaciones, una con suelo de mármol y ventana á la calle, y otra alta, á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, con toda asistencia. 16107 4-23

Se alquilan una ó dos habitaciones en casa de familia respetable para señoras ó matrimonios sin hijos, con toda asistencia ó sin ella. Informará D. Federico García en la bodega calle de la Reina esquina á Lealtad, de las 8 de la mañana á 2 de la tarde.
16068 4-22

SE ALQUILAN
unos entresuelos con 3 posesiones en $12 75 una habitacion alta en $8 50 y una baja en $7 oro, entrada á todas horas. Oficios 74. 16060 4-22

Se alquila la hermosa casa calzada del Cerro n. 618 con sala de piso de mármol, buen comedor y nueve cuartos, buen pozo de agua, y fácil comunicacion, propia para una dilatada familia, y se da barata. En el nº 616 está la llave y Cerrada del Paseo 1, impondrán. 16030 8-21

Se alquilan dos casas en el Vedado calle Quinta números 53 y 55, con 5 cuartos, buena cocina, agua y demás comodidades, la llave en el n. 60 de la misma y de su precio informarán Neptuno n. 128, altos.
16025 8-21

AGUIAR 101.
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones, las hay con vista á la calle. Entrada á todas horas. Gran baño á disposicion de los inquilinos. 101 Aguiar 101.
15957 6-20

Magníficas habitaciones para familias y caballeros que deseen una asistencia esmerada y buena, con ó sin comida, que es contigua al Parque Central; la casa ofrece todas las ventajas que se puede desear. Zulueta 38 esquina á Teniente Rey.
15916 8-18

Se alquilan dos habitaciones altas Monte 181, botica San Pablo: Habana.
15894 9-18

SE ALQUILAN
unos magníficos entresuelos tapizados, con balcon á la calle. Cuba 66. 15825 9-16

Para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos se alquila una hermosa habitacion baja contigua á la sala, y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
15837 9-17

En la espléndida y bien situada casa San Ignacio 24 frente al Colegio de Escribanos, se alquilan frescas y hermosas habitaciones para bufetes de abogados, escribanías, escritorios, etc., etc.: en la misma informarán. 15174 21-2 D

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SIN INTERVENCION DE COREDORES SE vende en precio que deja al comprador el 10 p% anual libre, una bonita casa de mampostería, azotea, tejas y techos de cedro, calle de San Nicolás, acera de sombra, á una cuadra de Reina y 8 de la plaza del Vapor, con 47 varas fondo por 7 de frente, con sala, comedor con persianas, cinco habitaciones y demás servidumbre; todas secas y á la brisa, con llave de agua de Vento de á $20 y libre de todo gravámen: la forma su dueño Manrique 124, fábrica, de 6 á 8 mañana y tarde. 16135 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península á asuntos de familia, se vende un café y cantina en el punto más céntrico y concurrido de esta capital: informarán peletería Las Ninfas, calzada del Monte n. 2, esquina á Egido.
16114 10-23

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se venden las casas calle de la Maloja número 3 y Jesus del Monte número 122, se dan baratas: informarán Reina número 4, notaría de D. Cárlos Laurent. 16123 4 23

BUEN NEGOCIO
EN EL PUEBLO DE LA SALUD.

Se vende en proporcion una magnífica casa de nueve años de construida, de mampostería y teja, cuenta con hermosa sala, cuarto para vivienda, billar, bodega y tienda de ropas, todo separado y corrido, diez y seis huecos á la calle y en su patio una valla para lidia de gallos, contando además con buenos cuartos para posada y buen local para fonda, hace frente á la plaza de la iglesia, punto el más concurrido de la poblacion Al que compre la finca ó los establecimientos se le admite la mitad de su importe á plazos y de no convenir la finca se alquila comprando las existencias de los establecimientos.
Para tratar de su ajuste informará su dueño en la misma casa calle de San Rafael esquina á Cuba Espaldas á todas horas. 16070 4-22

SE VENDE
la casa Revillagigedo n. 53, en bajo precio: informarán Gloria 27, bodega. 16073 4-22

SE VENDE
en 3000$ una casa calle de San Rafael. En $2000 una idem Concordia. En $2530 una id. Gervasio. En 9000 una id. Galiano; impondrán Lealtad 31.
16057 4-22

SE VENDEN
en módico precio dos casas en la calle del Sol entre Compostela y Habana, sin intervencion de corredor; informarán Sol 57. 16055 4-22

Ojo á este anuncio.
Una casa en lo más céntrico del barrio de Colon á una cuadra del Prado, 2 ventanas, sala, saleta, 4 habitaciones, gran patio con frutales en 4500$ oro, renta 41. Una id. Colon á 2 cuadras del Prado, 2 ventanas sala, comedor y 5 habitaciones, gran patio con reatas en $500 O, da el 1. 6 casitas de 1 ventana con 3 y 4 habitaciones en buenos barrios, desde $3000 B hasta $7000 B. 2 esquinas con establecimiento, muy baratas, dan el 1, y se toman en alquiler solares y ciudadelas siendo en proporcion. Se dan las garantías que pidan. Sin corredor, Maloja 73 esquina á San Nicolas
16052 4-22

AVISO IMPORTANTE
Por tener que ausentarse su dueño se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería situado en Puentes Grandes: calzada Real 65
15937 6-20

CASA DE HUESPEDES.
Se vende la que está situada en Virtudes nº 1, por tener su dueño otros negocios que requieren toda su atencion, y no poderla atender. Informes en la misma, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
15883 11-17

SE VENDE
por tener que marcharse su dueño una casa de préstamos, situada en buen punto, demás pormenores informarán, Salud 41. 15738 16-15

FUNDICION
DE
CAIBARIEN.

Por tener que ausentarse de este país el dueño de la fundicion que hay en Caibarien, vende dicho establecimiento, el cual se encuentra en inmejorable condicion para hacer toda clase de trabajos, y al propio tiempo es la primera en toda la jurisdiccion de Remedios.
Para más informes dirigirse en la Habana á los señores García, Sarra y Cª, Oficios 6, y en Caibarien Sres. J. V. Llansa y Cª, Sociedad en Comandita.
15534 53 11 D

DE ANIMALES.

UN PRECIOSO CABALLO CRIOLLO, HIJO de caballo andaluz, edad 7 años, alzada 7 cuartas cuatro dedos, maestro de tiro; uno americano de arrogante presencia, jóven y sano: se responde á las buenas condiciones de estos dos caballos. Amargura 54.
16187 4-25

SE VENDEN
dos caballos criollos de más de siete cuartas, maestros de tiro y silla. Vedado calle 7 n. 100.
16158 8-24a 8-25d

DE CARROAJES.

DEPOSITO DE CARRUAGES, GUARNICIONes y caballos; dos vis-a-vis, Landós, de los modernos, un milord, un magnífico vis-a-vis de un solo fuelle propio para un punto de campo; varios troncos y limoneros. Amargura 54. 16166 4-25

UNA ELEGANTE DUQUESA NUEVA DE última moda; un cabriolet ó tilburi de dos ruedas, americano, de elegante forma y de lo mejor que hay en su clase; un milord remontado completamente nuevo; un faeton Príncipe Alberto, nuevo; otro de medio uso en muy buen estado; un coupé de cuatro asientos del fabricante Bindnr; un coupé de regular tamaño; otro de los llamados égoistas, propio para médico; un tilburi sumamente barato y un tronco ó arreo para perrja, dorado. Todo se vende barato y no hay inconveniente en tomar en cambio otros carruajes de uso.
Salud 17, á todas horas.
16111 4-23

SE VENDE
una duquesa, puede verse en el taller calle de San Rafael n. 139. De su ajuste tratarán en la de Cuba 52, se da barata. 16077 5-22

SE VENDE
una elegante duquesa de última moda y otra de medio uso y una victoria, propia para el campo. Aguila 119 entre San Rafael y San José. 16032 5-21

DE MUEBLES.

PIANOS A PLAZOS.
Se realizan muy en proporcion al contado y plazos y un juego doble óvalo, completo en $100 billetes último. Acosta 79, entre Compostela y Picota.
16162 4-25

ARMATOSTES Y MOSTRADORES CON VIdrieras en una esquina, propia para todo, se venden como ganga: tambien se cede el local, Villegas 58 esquina á Obrapía: gana la casa 30 pesos billetes.
16141 4-24

GANGA.
Se vende un pianino de Pleyel, de muy poco uso por ausentarse la familia: se da barato calle del Aguacate 65, entre Sol y Muralla. 16117 4-23

MESA DE BILLAR.
Se vende una en proporcion para continuar trabajando si conviene al comprador; una chiquita, toda de caoba, propia para casa particular y una de carambolas, nueva, de sistema moderno. O Reilly esquina á Cuba, café informarán. 16098 5 23

PIANOS.
Legítimos de Pleyel, Boisselot Fils, Gaveau, Pomares, &., &., se alquilan por meses y para reuniones, 106 Galiano 106. 16069 4-22

PIANOS.
Dos magníficos pianinos se venden muy en proporcion, tambien se dan á cómodos plazos y un juego de sala; Acosta 79 entre Compostela y Picota.
16071 4-22

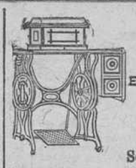

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER.

Estas dos nuevas máquinas de coser son de superfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse —Unicos Agentes—Obispo **123.**
Cn 1099 312-30JI

LA MODA, PELETERIA

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á todos sus consumidores y al público en general haber despachado de la Aduana 6 GRANDES CAJAS DE CALZADO, todo de mucha novedad procedente de Paris, Lóndres y de su gran fábrica de CIUDADELA, sobresaliendo entre dichas novedades unos elegantes zapatos de raso azul blanco y rosado y otros de cabritilla bronceada tacon Luis XV, bordados, Á LO SRTA. PREVOST. Avisamos por este medio á toda señora y señorita que nos tenian hecho el encargo de dichos zapatos, puede pasar á recogerlos; al mismo tiempo recomendamos á toda persona que necesite hacer compras en nuestro giro tanto de calzado como hules, alfombras, colchonetas, y efectos de viaje, que ántes de efectuarlas en otro lado, pase por esta su casa seguro que saldrá complacido y se economizará un cuarenta por ciento.

ESTA CASA SIGUE VENDIENDO

Amazonas de cabritilla, suela doble para señora, á $4½ y 5 btes.
Zapatos de infinidad de clases, „ á „ „ $3, 3½ y 4 id.
Botines y borceguíes para caballeros, á $4½ y 5.
Idem idem „ niños; „ $3, 3½, 4 y 4½.

TODO BUENO, TODO BARATO
"LA MODA," GALIANO Y SAN RAFAEL.
C 1811 2d-24 2a-23

PLATA MENESES.

UNICA SUCURSAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA,
O-REILLY 102 HABANA. O-REILLY 102.

¿Quién no conoce en la Isla de Cuba los CUBIERTOS DE PLATA MENESES?
No hay familia desde la más opulenta hasta la más humilde que no esté convencida que son eternos, que no hay fabricantes en el mundo que puedan competir con la marca MENESES y dando una prueba más al extranjero que en España se sabe trabajar en metales, si no, díganlo las medallas obtenidas en multitud de Exposiciones, entre ellas las de PARIS, VIENA, FILADELFIA, etc.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.

12 cucharas de legítimo metal blanco ricamente pulimentadas	$ 7 oro docena.
12 tenedores	$ 7 oro docena.
12 cuchillos	$ 7 oro docena.
12 cucharitas, café	$ 4 oro docena.
Llevando las cuatro docenas juntas	$22 oro.

Además esta casa ha recibido un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, azucareras de várias formas, cucharitas, chincheteros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, soperas de 1, 2, 3 y 6 raciones, portalistas, tenedores de ostiones, trinchantes: y para casas particulares una variedad completa para juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, convoyes de 3, 4 y 5 pomos, servilleteros, porta-cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, prenderos, espejos de tocador, centros de mesa, salvillas, en fin, cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos. 8-21
Cn 1780

NO MAS DIARREAS

Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite, sin el inconveniente del olor y sabor.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.
La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.
Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &., y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.
De venta en todas las farmacias.
Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 238
Cn 1714 1-D

APROVECHAR LA GANGA. 74, O'REILLY 74.

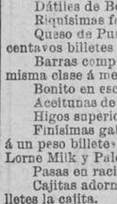

A $80 B., á treinta pesos billetes, magníficas máquinas de pié, nuevas, legítimas y garantizadas por 4 años: esta rebaja es con el fin de aligerar el inmenso surtido que tiene esta casa en vísperas del balance anual —Composiciones de toda clase de máquinas, baratísimas, garantizándolas por un año. ¡Se descomponen con facilidad las máquinas que venden usted!—¿Os duran poco? —¡Salen feos los pespuntes en vuestros vestidos?—¡Son, en fin, vuestro eterno martirio!—No os quejeis, vuestra es la culpa. Usad la SIN RIVAL DOMESTIC, recomendada por la facultad médica y la higiene de New-York, como la más fácil á las señoras, y cesarán todas vuestras quejas.
Unica agencia general de LA GRAN AMERICANA número uno y siete. SINGER reformada: RAYMOND. Gran surtido en máquinas REMINGTON, NEW-HOME y WILCOX y GIBBS.
Máquinas de mano á $5 B. Máquinas de rizar, á $5 B.—Maniquíes universales, última novedad, á $17 B.
El que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion.
74—O'REILLY—74, entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Garrido.—JOSE GONZALEZ ALVAREZ, 14900 26-26N

LOS ESTADOS UNIDOS.

Con su sistema de vender mercancías nuevas y de gusto á precios económicos, hace un bien al público, con beneficio mútuo.
Con su sistema de garantizar todos sus efectos, desterrando en sus tratos el engaño, bajo cualquier fase, se honra á sí propio, y á las personas que le favorecen.
Con su constante afan de recibir cuantas novedades se presentan en los grandes mercados de Europa, puede satisfacer el gusto más exigente.
Por los negocios que realiza, vende al por menor la mayoría de sus mercancías á precios bastante más bajos que venden al por mayor las casas de comercio.
Por los últimos vapores ha recibido una extensa factura de Abrigos, Chaquetas, Salidas de teatro, Jerseys, Visitas, Talmas, Chales, Granadinas, Otomanos, Peluches y Fenas Escocesas de gran novedad. Sobrecamas-colchonetas de rasc, juegos de cama, colgaduras, tapetes de todos tamaños, trajes de punto de lana para niño, camisones con ricos bordados y encages, blusas bordadas y de encage, magníficos faldellines y pañales, sayas bordadas, nuevo surtido de telas alforzadas para adornar y para hacer sayas matinées, pañuelos bordados en tejidos estuches Corsés de ballena, nuevo surtido de vestidos en cajas y otros muchos efectos que se venden en Los Estados Unidos, San Rafael y Galiano, á precios sumamente baratos.
Todos los lunes gran venta de retazos á la mitad de su valor.
Cn 1812 2d-23 2d-21

ANTES DE MORIR, SUS MANDAS.
PUEBLO CUBANO.

Yo, LA CIENCIA, establecimiento de ropas, Salud 29, donde hay una farola que dice LA CIENCIA, cuya en lugar de medir....

PESA 1.999,999¾ TONELADAS.

Yo, que vendiendo riquísimas telas para vestidos á un cuartillo y á medio vara, he tomado un resfriado, métome en la cama á morir, pero á morir como nací.

Llamo al escribano.

Haga Vd. constar que Yo, único Yo, dueño de las ropas que encierra LA CIENCIA, ordeno liquidar, realizar, á como quiera, hasta terminar cuantas mercancías hay, y puedan llegar, comenzando el fuego desde ahora.
Primero, depósito de lanas.—Segundo, sedas.—Tercero, de hilos.—Cuarto, de algodones.—Quinto, de anaq